

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

-----oOo-----

Siendo las **veintiuna** horas, del día **veintisiete de octubre de dos mil veinte**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, **mediante procedimientos telemáticos**, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

**CONCEJALES:**

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Guijo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

**INTERVENTOR Accidental:**

Don José María Santervás Castilla.

**SECRETARIA GENERAL.:**

Doña María Pastora García Muñoz.



Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Alberto Villarejo de Torres, del Grupo Municipal del Partido Popular, quien justificó previamente su ausencia. Don Antonio Enrique Garzón Ruiz, del Grupo Municipal del Partido Socialista, se incorpora en el punto número cuatro del “Orden del Día”.

En primer lugar la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, pasó a identificar a las y los miembros de la Corporación. Posteriormente y en cumplimiento del artículo 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local solicitó el asentimiento del Consistorio de encontrarse en territorio nacional. Cuestión que fue constatada.

04:01 El **señor Alcalde-Presidente** antes de dar inicio al correspondiente “Orden del Día”, quiso dar lectura a la siguiente carta remitida por el Ministerio de Defensa, concretamente firmada por don Ignacio Olazábal Elorz, General Jefe de la Brigada Guzmán el Bueno X, de la Comandancia Militar de Córdoba y Jaén.

*“Estimado Alcalde, quisiera, a través de estas líneas, transmitirle mi más sincero agradecimiento por el apoyo que hemos recibido todos los componentes de la Brigada X Guzmán el Bueno, en el desarrollo de las misiones que han realizado en la localidad de Pozoblanco, enmarcadas en la Operación BALMIS.*

*Al apoyo recibido, se suman las múltiples muestras de cariño por parte tanto del Consistorio que diriges, como de los pozoblancoes que no dejaron pasar ninguna oportunidad de mostrar afecto y agradecimiento a los miembros de su Ejército de Tierra.*

*Te ruego traslades el mismo, al personal de la Corporación y a los pozoblancoes por su buen hacer y disposición hacia los miembros de esta Brigada.*

*Reiterándote nuestro agradecimiento, recibe un cordial saludo”.*

El señor Alcalde agradeció al General Jefe señor Olazábal sus palabras, haciendo extensiva su petición al Consistorio y reiterando una vez más, el agradecimiento del Ayuntamiento de Pozoblanco por la magnífica labor que estaban haciendo los Cuerpos de Seguridad, en este caso la Comandancia Militar de Córdoba y Jaén, en unos momentos tan complicados de pandemia, velando por la seguridad de todos.

Aprovechó, igualmente, la ocasión para dar la bienvenida a don José María Santervás por su incorporación como Interventor Accidental. Le transmitió públicamente su felicitación por haber sido hoy nombrado por la Junta de Andalucía, tras una propuesta firmada por la Alcaldía. De la misma manera, en el día de hoy, se había recibido el nombramiento de la señora Tesorera Accidental doña Antonia Murillo García. Les trasladó la felicitación y disposición del Consistorio, deseándoles continuaran con su buen trabajo en ánimo de seguir juntos mejorando el Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

|      |  |
|------|--|
| 1.-  | <b>DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 21 DE SEPTIEMBRE Y 18 DE OCTUBRE DE 2020.</b> |
| 7:05 |  |

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el periodo comprendido entre los días 21 de septiembre y 18 de octubre de 2020, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

|       |  |
|-------|--|
| 2.-   | <b>APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DETERMINADA SOLICITUD INTERESANDO PRÉSTAMO CON CARGO A LA CAJA DE CRÉDITO LOCAL.</b> |
| 10:42 |  |

Por la señora Secretaria General de la Corporación, se dio cuenta de los documentos obrantes en el expediente de su razón, resumidos mediante el siguiente tenor:

*Vista la solicitud presentada por emprendedor de la localidad interesando la concesión de préstamo con cargo a la Caja de Crédito Local de Promoción de Empleo y Desarrollo de la Actividad Industrial y de Servicios.*

*Vista la Ordenanza Municipal de Apoyo al Emprendimiento y Desarrollo de la Actividad Industrial y de Servicios de la localidad de Pozoblanco, (en adelante Caja de Crédito Local), constituida en virtud de las facultades concedidas al Pleno de la Corporación conforme al art. 22.2 d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 50.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre (Artículo 1 de la Ordenanza Municipal de Apoyo al Emprendimiento y Desarrollo de la Actividad Industrial y de Servicios de la localidad de Pozoblanco), cuya **finalidad** es fomentar la actividad económica y el empleo en la localidad, poniendo a disposición de las y los empresarios de la localidad esta línea de préstamos. (art. 3 de la Ordenanza de la Caja de Crédito Municipal)*

*Visto el artículo 7 de la Ordenanza que regula las **garantías** de las operaciones con cargo a estos préstamos:*

*1. “..Los/as empresarios/as o emprendedores/as que soliciten préstamos de los regulados en esta Ordenanza deberán garantizar plenamente al Ayuntamiento el reintegro en los plazos previstos en la concesión.*

*2. Para hacerse efectiva la garantía prevista en el párrafo anterior, las solicitudes correspondientes deberán estar avaladas por el propio solicitante, si este puede demostrar por sí mismo suficiente solvencia económica, o por persona natural o jurídica que a juicio del Ayuntamiento ofrezca suficientes garantías, en ambos casos, condicionado a la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto incorporado al expediente de préstamo.*

*Considerando lo establecido en el artículo 6 de la correspondiente Ordenanza Reguladora, que define las características de los préstamos y su cuantía, modificado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 2 de abril de 2013, que ha quedado redactado en la siguiente forma:*

**Artículo 6.d):**

*La cuantía de los préstamos se establece con carácter general hasta 6.000,00 €.*

*Visto el apartado 3 del artículo 15 de la Ordenanza, cuando dice: “El/la*

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

beneficiario/a del préstamo queda obligado/a a comunicar inmediatamente a esta Administración si se produjese la baja en la actividad con posterioridad a la firma del contrato, siendo esta circunstancia **condición resolutoria del contrato**, devengándose automáticamente la obligación de reintegro de las liquidaciones no vencidas. Si el/la beneficiario/a incumple la obligación de comunicación de la baja a esta Administración, bastará con la acreditación de tal circunstancia por los servicios técnicos correspondientes y su notificación al beneficiario/a, para que se efectúe el reintegro automático”.

Visto el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, de fecha 21 de octubre del actual y el Informe Técnico redactado por el Área de Desarrollo Local, en donde se dictamina el carácter del Préstamo como **favorable**.

A continuación, el señor Presidente autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales, con el siguiente resultado:

11:57 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se mostró a favor.

11:59 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. En primer lugar le dio la bienvenida al señor Interventor, deseándole toda la suerte del mundo. Se mostró a favor de la concesión del préstamo.

12:16 En el mismo sentido favorable se pronunciaron la señora Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena** y el señor Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los quince señores Ediles presentes en ese momento en la Sesión, de los diecisiete que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, determinó:

**Primero: Conceder** al solicitante reseñado, el Préstamo que, igualmente se menciona, dando así conformidad a lo indicado en el informe incluido en referido expediente.

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>NOMBRE</b>    | <b>CARMELO TERZO GALLARDO</b> (NIF:X0627765A) .                                    |
| <b>DOMICILIO</b> | C/. Madrid, núm. 37.   |
| <b>ACTIVIDAD</b> | Otros Cafés y Bares (Epígr. 673.2)   |
| <b>PROYECTO</b>  | Gastos de inversión destinados a la ampliación o mejora de la actividad existente. |
| <b>IMPORTE</b>   | 6.000,00 euros.  |

**Segundo: Notificar** la presente resolución al solicitante y al Negociado correspondiente, a los efectos oportunos.

12:37 El **señor Alcalde-Presidente** deseó al peticionario y a todos los autónomos y empresarios que, en estos momentos tan complicados que estaban pasando junto a sus trabajadores, no perdieran el ánimo, mostrando el apoyo que el Ayuntamiento de Pozoblanco prestaba con este tipo de ayudas.



|       |   |
|-------|---|
| 3.-   | <b>RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA ADHESIÓN AL PLAN AGRUPADO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA.</b> |
| 12:53 |   |

El **señor Alcalde-Presidente** invitó al señor Portavoz del Partido Popular a tomar la palabra para ampliar y detallar la presente información relativa al que catalogó como uno de los Proyectos más ilusionantes y más importantes para el futuro de Pozoblanco a nivel de Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes.

13:42 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Manifestó que si bien era cierto que había estado trabajando en este asunto, era la señora Secretaria la que portaba la documentación más técnica relativa al expediente. Solicitó de ella dar cuenta, en primer lugar, de este extremo, para después, pasar a realizar el detalle al que el señor Alcalde hacía referencia.

Por la señora Secretaria de la Corporación, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio lectura al Decreto de Alcaldía de fecha 8 de agosto del actual, que presentó el siguiente tenor:

“Vista la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía y la Resolución de 31 de enero de 2020, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se convoca para el año 2020 la concesión de estas ayudas.

Esta entidad local está interesada en la adhesión al Plan agrupado provincial de la Diputación de Córdoba para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.

Considerando que la Diputación Provincial de Córdoba ofrece la posibilidad de elaborar un Plan agrupado provincial para concurrir a la concesión de estas ayudas.

Considerando que la aportación máxima que, en su caso, podría corresponder a este Ayuntamiento sería de hasta 2.000 euros, aún no determinados.

Resultando conveniente para los intereses de esta Corporación, es por lo que, en virtud de las competencias que me atribuye el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Modernización del Gobierno Local,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Acordar la adhesión al Plan agrupado provincial de la Diputación de Córdoba para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, al amparo de la convocatoria antes citada.

Segundo.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Pozoblanco en los proyectos que resulten aprobados, en una cantidad como máximo de hasta 2.000 euros, con cargo al Presupuesto General de 2020.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y al Departamento de subvenciones, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto.- Dar traslado a la Diputación Provincial de Córdoba de la presente resolución y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre”.

El Documento fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa General



de 21 de octubre de 2020.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

15:47 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Tal y como había dicho la señora Secretaria, el documento exponía los términos en los que se debía ratificar el presente acuerdo.

Agradeció la unanimidad ofrecida por todos los Grupos Políticos respecto del Proyecto que se había iniciado bajo la denominación “Pozoblanco Smart City”. Un Plan que venía a poner en situación a Pozoblanco de poder afrontar el futuro próximo.

Explicó estar inmersos en dos tipos de Programas. Uno con carácter unitario en donde la Ciudad iba a concurrir en una línea de subvenciones con identidad propia. Un Proyecto ambicioso que albergaba municipios menores de 20.000 habitantes y un segundo con carácter agrupado de la mano de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, mediante una participación bilateral.

Informó que el Proyecto que hoy se traía a ratificación Plenaria, permitiría una serie de actuaciones, entre las que citó: Territorio Inteligente, utilizando la Innovación, la Digitalización, la Sostenibilidad y las nuevas tecnologías que posibilitarían el desarrollo de proyectos encauzados a hacer que la vida de los ciudadanos fuera más fácil. Un Proyecto grupal que aportaría implantación de jardines inteligentes, en donde se optimizara el riego y la situación del jardín, el control de los flujos de tráfico y con ello la mejora de la movilidad sostenible en torno al casco urbano de Pozoblanco, propuestas de turismo inteligente asociadas al comercio, que daría una más amplia perspectiva de la Ciudad y de un uso más inteligente.

Concluyó compartiendo que en fechas próximas procedería a desgranar el Programa “Pozoblanco Smart City” que nos situaría en disposición de estar preparados y actualizados para el futuro inmediato que nos esperaba.

18:35 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Indicó que tal y como se vio en la Comisión Informativa, la Diputación de Córdoba había procedido a la división de la provincia en dos zonas. Explicó que nuestra zona de actuación era sensiblemente más favorable, puesto se nos había ubicado a la zona norte de Córdoba y concretamente a Los Pedroches en un grupo que presentaba 142.000 habitantes, frente al resto de la provincia. Preciso que si bien no se trataba de un presupuesto elevado, sí habíamos sido beneficiados, en esta ocasión. Mostró su intención de voto como a favor.

19:17 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en sentido favorable de cualquier subvención que aportara recursos a nuestra localidad y mejorara la forma de vida de los ciudadanos.

19:32 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró a favor de lo que catalogó como una buena iniciativa. Compartió encontrarnos en un periodo en donde la eficiencia energética y el desarrollo tecnológico iban a ser el futuro, hacia donde se debieran dirigir las distintas políticas. Se trataba de una pequeña aportación, pero importante -matizó-. Deseó fuera la primera aportación, de muchas.

20:24 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró a favor. Justificó su intervención para agradecer a los

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

compañeros de Corporación la buena sintonía mostrada y que hubieran entendido el Proyecto como un elemento que servía para situar a nuestra Ciudad en el futuro.

Coincidió con las palabras aportadas por el señor Calero y señora Rossi al determinar que posiblemente el presupuesto fuera algo escaso, debido a la cantidad de municipios y habitantes, pero que sumado al impulso que iba ser aportado por el Ayuntamiento de Pozoblanco, pasaría a ser un montante importante.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Acordar la adhesión al Plan agrupado provincial de la Diputación de Córdoba para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, al amparo de la convocatoria antes citada.

**Segundo.**- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Pozoblanco en los proyectos que resulten aprobados, en una cantidad como máximo de hasta 2.000 euros, con cargo al Presupuesto General de 2020.

**Tercero.**- Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y al Departamento de subvenciones, para su conocimiento y efectos oportunos.

**Cuarto.**- Dar traslado a la Diputación Provincial de Córdoba de la presente resolución y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

**Quinto.**- Facultar al señor Alcalde a que con toda la amplitud que fuera necesaria en derecho, proceda a la firma de los documentos y realización de los tramites necesarios para la plena ejecución del acuerdo adoptado.

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>4.-</b><br>21:24 | <b>MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 2021.</b> |
|---------------------|--|

En este momento se incorpora **don Antonio Enrique Garzón Ruiz**, del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Seguidamente y previa la resolución del presente asunto, por el señor Interventor accidental, **don José María Santervás Castilla**, se informó a la Corporación los siguientes extremos:

A título introductorio reflejó la situación del expediente para, seguidamente, el señor Alcalde detallar en este caso, la única propuesta que hay sobre el tema de la modificación de las Ordenanzas Fiscales.

Agradeció en primer lugar las palabras de todas las personas que le habían deseado lo mejor, deseando así fuera.

Informó que constaba en el expediente propuesta formulada al efecto por el Grupo Municipal del Partido Popular, así como Informes preceptivos de Secretaria e Intervención. La legislación aplicable así como el procedimiento para la aprobación del expediente se recogía en el informe de secretaria y cuyo resumen era el siguiente:

- Aprobación inicial por el Pleno de la Corporación. Basta con mayoría simple.
- Exposición al público por plazo de treinta días como mínimo, a efectos de reclamaciones.
- Se publicará en el Tablón de Edictos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de difusión provincial.



- El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones, si las hubiere el Pleno resolverá las mismas, mediante la adopción del acuerdo definitivo.
- El acuerdo de aprobación definitiva y el texto de las Ordenanzas Fiscales modificadas, deberá publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que entren en vigor hasta que se hayan llevado a cabo dicha publicación.

El Expediente fue sometido a dictamen en la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 21 de octubre.

A continuación el señor Alcalde detallará la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular y se someterá a votación.

23:34 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para, en primer lugar, recordar los nombramientos al principio señalados, sin olvidar el acontecido en la última semana recaído en la nueva Vicesecretaria del Ayuntamiento, doña Laura María Sánchez Fernández. Quiso transmitirle un afectuoso saludo y desearle, como al resto de compañeros todo lo mejor en la nueva etapa y andadura que les tocaba vivir en el Ayuntamiento de Pozoblanco. A su juicio, era justo decir que era la primera vez que el Consistorio contaba con cuatro nombramientos de relevancia como eran los pertenecientes a la Secretaria, Vicesecretaria, Interventor accidental y Tesorera accidental. Cuatro personas disponibles en las Áreas de Secretaria e Intervención, de las cuales dos se encontraban Habilitadas y dos nombradas con carácter accidental por parte de la Junta de Andalucía. Aún así -indicó- se proseguiría con los oportunos procedimientos para llegar a cubrir todas las plazas con personal Habilitado.

Seguidamente dio paso a la lectura de manera resumida respecto de las Propuestas confeccionadas por el Equipo de Gobierno para 2021: *“Una propuesta del Grupo Popular sobre la que se entienden, fundamentalmente dos cuestiones, en unos momentos tan complicados de pandemia que nos está azotando de manera muy importante, fundamentalmente a la salud y a nuestra economía, entendemos que no es el momento de subir las Tasas, no es el momento de subir los Impuestos, sino de ayudar a nuestros vecinos con políticas de estabilidad que garanticen un futuro mucho mejor para nuestro pueblo y una recuperación fundamentalmente en lo económico.*

*El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) se mantiene en 0,66 puntos, por tanto se congela el IBI y se queda en mínimos históricos que hasta ahora tampoco tenía el Ayuntamiento de Pozoblanco que repite, igual que el año anterior. Igual que se congela el IBI de Naturaleza Rústica en 0,73 puntos manteniéndolo, como también decía anteriormente, en un mínimo histórico para el municipio de Pozoblanco.*

*Además, se propone a este Pleno, una bonificación del 50% del IBI durante los dos próximos años para todas aquellas personas o familias que haya una instalación de placas solares con aprovechamiento de energía de carácter eléctrico. También una bonificación del 25% en el IBI para los dos próximos años para todas aquellas familias o personas o titulares que instalen en sus viviendas placas solares con aprovechamiento de energía de carácter térmico.*

*Otra propuesta importante, que venimos trayendo a aprobación en los últimos años, es la devolución del 100% de la Tasa del inicio de Actividad para todos aquellos emprendedores y nuevos autónomos que una vez haya transcurrido desde el inicio, un año, pues tras solicitud y autorización, se le procede a la devolución del 100% de la Tasa de la Licencia de inicio de Actividad. Una medida de apoyo, de respaldo a todas esas personas que comienzan su andadura en el mundo empresarial.*

*Hoy también por el Ayuntamiento de Pozoblanco se anunciaba una medida que viene siendo un respaldo importante de los últimos años para todos estos autónomos y empresarios que inician su actividad o aquellos que contratan personal por seis meses o*



un año y el Ayuntamiento ha destinado 120.000 euros para apoyarlos en ese inicio, en estos momentos tan complicados.

También es importante decir que para este año se propone, por primera vez también, una bonificación del 50% en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica durante los dos próximos años para todos aquellos titulares que decidan comprar vehículos eléctricos.

Se congelan, por tanto, todas las Tarifas del Agua. Es nuestra propuesta en esta ocasión para el año 2021. Las Tarifas de Agua Potable de consumo particular, de consumo familiar y también para todas las empresas de nuestra localidad. En definitiva una congelación, como decía al inicio, de todos los Impuestos y de todas las Tasas municipales. Además de una bajada importante en el IBI, fundamentalmente una apuesta por las energías renovables, por la energía verde fundamentalmente, por la implantación de placas solares. Ésta es la propuesta que traemos a debate, fundamentalmente buscando políticas de estabilidad, pero también, porque entendemos que el no subir Impuestos supone que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de nuestros vecinos”.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

28:48 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. En primer lugar aprovechó para dar la bienvenida al señor Interventor municipal y al resto de nombramientos incorporados recientemente. Le agradeció que para cumplir con el expediente y con los informes necesarios, se hubiera recibido escasamente hacía una hora, el informe que faltaba en el expediente de la tramitación de las Ordenanzas Fiscales.

Dicho esto y una vez que el expediente se encontraba completo y con todos los informes preceptivos, quiso trasladar dos cuestiones. Una, que la subida del agua en alta para 2021, no iba a ser llevada a cabo por Diputación, con lo cual no existía repercusión. No se trataba pues, de una congelación municipal, sino que las Tarifas permanecerían como se encontraban el año anterior.

Por otro lado destacó, tal y como su Formación venía anunciando año tras año, desde que se aprobaron las bonificaciones correspondientes a la Licencia de Apertura, que no se trataba, a su entender, de una bonificación, sino de una subvención otorgada a aquellas personas que durante el ejercicio siguiente presentaban una Licencia de Apertura y que transcurrido un año, se les subvencionaba con el 100% del coste de la Licencia de Apertura. Argumentó encontrarse a favor de esta medida pero que a su juicio, sería mucho más justo fuera dirigida a autónomos o pequeñas empresas que tuvieran domicilio fiscal en la localidad. Al entenderla como una subvención y no como una bonificación procedía, según su entender, no le fuera de aplicación a las empresas que tienen domicilio fiscal fuera de Pozoblanco. No obstante se mostró a favor, dejando constancia en Acta de la petición que, años tras año, apuntaba su Formación.

Respecto de la bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles en relación con la reducción por el planteamiento térmico y solar, recordó tratarse de una propuesta que ya hizo el Grupo Municipal Socialista el ejercicio pasado y que no pudo aplicarse puesto que no fue aprobada por el Equipo de Gobierno, dejándose pendiente para el presente año, cuando se sabía perfectamente que contaba con todos los beneplácitos.

También mostró su apoyo a las bonificaciones encaminadas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Una propuesta que apuntó su Formación en el ejercicio anterior y que le hubiera gustado su entrada en vigor durante el ejercicio 2020. Recordó que se planteaba en el presente año con un recorte sobre la propuesta inicial de Izquierda Unida. En este sentido recordó que su planteamiento proponía la bonificación



máxima admisible por la legislación vigente, que era un 75%. Según los datos aportados por Hacienda Local existían un total de 12 vehículos eléctricos en 2019. En 2020 existía la posibilidad de haber aumentado en alguno más, pero la forma que había de incentivar la adquisición de vehículos eléctricos 100% que, como se sabía eran más costosos que los de combustión fósil, era apostar por una bonificación de un 75% y a cuatro años, en lugar de ese 50% a dos años. Su propuesta trataba de llegar a una bonificación en torno a los 500 euros que junto a otras ayudas de distintas Administraciones sirvieran como incentivo a su adquisición. Argumentó que la propuesta actual estaría cuantificada en aproximadamente 100 euros y que, a su juicio, quedaba meramente en una cuestión testimonial. Para el caso de que se incrementara el parque de vehículos eléctricos 100% en los próximos años -que sería deseable- habría que reducir la bonificación. Mientras tanto apostaba por su solución, tal y como expresó el año pasado e hizo constar en la Comisión Especial de Cuentas.

34:36 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Se manifestó en el sentido de atender la congelación de Impuestos propuesta por el Equipo de Gobierno debido a la situación en la que nos encontrábamos. Ratificó su voluntad de apoyar al plan de empleo mediante bonificaciones a la Licencia de Apertura y a las ayudas ecológicas mencionadas, tanto para viviendas como en vehículos.

Para finalizar recordó que el Grupo Municipal de Ciudadanos apuntó la propuesta de eximir el pago de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Veladores, cuestión que fue recogida con total predisposición y con el compromiso de estudiar determinados matices que la hicieran realidad en los próximos meses.

Se mostró a favor.

35:55 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Estimó tratarse de una propuesta de Ordenanzas que respondía a las exigencias y a la situación actual, en donde solo cabía rebajar o, al menos, no aumentar la presión fiscal tanto de ciudadanos como de empresarios. Indicó tratarse de una cuestión que, a su juicio, debería ir acompañada de la contención del gasto público, para que las presentes Ordenanzas tuvieran sentido.

Se mostró a favor de las medidas relativas a la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos. Argumentó tratarse de una medida ya puesta en marcha por el Partido Socialista cuando se encontraba en el Gobierno Municipal. La calificó de medida positiva y ahora más que nunca dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontrábamos, dado podía incentivar la apertura de nuevos negocios en la localidad.

Tal y como había comentado el señor Portavoz de Izquierda Unida las Tarifas de Suministro Domiciliario de Agua Potable, era algo que nos venía dado, en base a la congelación que había habilitado EMPROACSA, dependiente de la Diputación de Córdoba y que había tenido su reflejo en las Ordenanzas Municipales. Agradeció a la Empresas su iniciativa.

En relación a las bonificaciones correspondientes al Impuesto de Bienes Inmuebles y más concretamente la relativa a la instalación de energías renovables, recordó tratarse de una propuesta acuñada por su Formación el año anterior y que no fue considerada por el Equipo de Gobierno. Manifestó satisfacción que un año después se pudiera llevar a efecto una de sus propuestas, aunque podía haberse aplicado durante el ejercicio 2020. Hizo alusión al refrán: *“Más vale tarde que nunca”*.

Respecto al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, se mostró a favor de la propuesta formulada por el señor Portavoz de Izquierda Unida. Solicitó del Gobierno si iban a mostrar consideración con mencionada propuesta, con anterioridad a la emisión de su voto.



38:24 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Manifestó tratarse de unas Ordenanzas Fiscales de interés para la ciudad de Pozoblanco, que solo buscaban su bienestar.

Nos encontrábamos ante dos propuestas realizadas en el ejercicio anterior y que hoy se presentaban con los estudios e informes necesarios para hacerlas una realidad. Agradeció el tono del debate sobre una realidad tan importante para el futuro de la Ciudad.

Anunció que por parte del Partido Popular no existía inconveniente en asumir la propuesta de Izquierda Unida para alargar el periodo de bonificación a cuatro años y hacerlo bajo un 75%, en beneficio de su aprobación unánime.

Apostó por el fomento de un parque automovilístico que, a su juicio, iría creciendo e instó a las Administraciones competentes en la materia para que, con su fuerza económica, colaboraran a poner en marcha esta realidad que tituló de: “*pensamiento verde*”. Como había anunciado el señor Alcalde se trataba de buscar la sostenibilidad, la contaminación “*cero*”, principalmente en nuestras zonas rurales.

Entendía que esta postura serviría para aclarar la posición de la señora Portavoz Socialista, dado apostaba por la unanimidad de los diferentes Grupos Políticos.

40:30 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró a favor de todas las propuestas, incluyendo la realizada por Izquierda Unida.

40:44 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para en nombre del Gobierno Municipal agradecer las palabras de todos los señores Portavoces al valorar positivamente la propuesta presentada cara a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el próximo año 2021. Argumentó llevar varias semanas trabajando en ellas, exteriorizó su ilusión dentro de la complejidad del momento actual que suponía encontrarnos dentro de una grave pandemia que afectaba no solo a nivel sanitario, sino también en lo económico. Indicó que el respaldo unánime de todas las propuestas era importante, no solo para el Ayuntamiento de Pozoblanco sino, también, para el municipio, que le daba cierta garantía y sobre todo, estabilidad institucional.

Se apoyó en las palabras del señor Portavoz del Partido Popular, para insistir en no tener inconveniente en ampliar a cuatro años y al 75% las bonificaciones. La idea inicial de dos años trataba de mostrar coincidencia con los dos años que restaban de legislatura, para no ingerir en la voluntad de los próximos gobernantes. No obstante, tal y como se había comentado, no se trataban de cantidades importantes y esta medida podía servir para impulsar la adquisición de vehículos menos contaminantes.

Quiso aclarar que la congelación aportada respecto del agua, lo era con anterioridad a la que se conocía por parte de EMPROACSA o Diputación, que fue posterior. En relación a la propuesta formulada el año anterior respecto de la implantación de placas solares, explicó que en aquel momento no se contaba con los informes correspondientes favorables. En ese momento el compromiso del Gobierno fue incluirlos en la propuesta del año siguiente, en el momento de que Hacienda Local los remitiera. Aquí estaban dentro de las Ordenanzas Fiscales para que Pozoblanco tuviera las que se merece, buscando ese consenso y unanimidad tan importante para el Ayuntamiento y el municipio.

43:41 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Agradeció al Partido Popular haber aceptado la propuesta respecto del 75% y cuatro años para los vehículos 100% eléctricos. Se mostró a favor de todas las propuestas, con el matiz que había realizado de constar en Acta respecto de la bonificación sobre Licencias de Apertura que si bien votaba a favor, se



recogiera para años sucesivos que de mantener la subvención, lo fuera para empresas con domicilio fiscal en Pozoblanco.

44:25 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el sentido de parecerle acertada la ampliación de referida bonificación. Se mostró a favor.

44:32 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Reiteró su voto favorable.

44:46 De la misma manera lo hizo el señor Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**.

45:06 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar tratarse de una gran noticia para la Ciudad la congelación de Tasas e Impuestos Municipales. Aplaudió el consenso mostrado por todos los Corporativos en este asunto, relativo a las Ordenanzas Fiscales para 2021.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

**Primero.- Aprobar la propuesta de Ordenanzas Fiscales para 2021**, en los términos expuestos al final del presente punto.

**Segundo.-** Que el expediente tramitado al efecto se exponga al público mediante anuncios en el Boletín oficial de la provincia, un diario de los de mayor difusión provincial y tablón de edictos de este Ayuntamiento, por plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

**Tercero.-** Considerar definitivamente adoptado este acuerdo, hasta entonces provisional, en el caso de que no se formulen reclamaciones contra el expediente en el plazo anteriormente indicado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

**Cuarto.-** Que se publique el acuerdo definitivo, incluyendo, en su caso, el provisional elevado automáticamente a dicha categoría, que contendrá el texto íntegro de la modificación, en el Boletín oficial de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 17.4 de referido Real Decreto Legislativo 2/2004, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo tal publicación.

#### **MODIFICACIÓN DE DETERMINADAS ORDENANZAS FISCALES PARA 2021.**

##### **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA:**

Apartado Bonificaciones.

Nuevo artículo, número 7 (y actualización de la numeración consecutiva).

ARTÍCULO 7.- Tendrán derecho a una bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota del impuesto los bienes inmuebles que constituyan la residencia habitual del sujeto pasivo, en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo, y de hasta el 25 por ciento de la cuota del impuesto en el caso de

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

instalaciones similares para aprovechamiento de carácter térmico.

Solo se aplicará la bonificación en los casos de sistemas instalados con posterioridad a la entrada en vigor de la misma y previa obtención de la correspondiente licencia municipal. No se podrá aplicar a viviendas que estén fuera de ordenación urbana o situadas en zonas no legalizadas.

La bonificación tendrá carácter rogado, y de aplicación exclusivamente en los dos años siguientes al de su solicitud y su importe no podrá exceder del 80 por ciento del coste total de la instalación, excluidas las subvenciones, incentivos y ayudas públicas procedentes de otras instituciones destinadas a sufragar el gato derivado de la misma, que el obligado tributario deberá declarar y acreditar convenientemente.

Para los inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, la solicitud se presentará por parte de la representación de la comunidad de propietarios, siendo de aplicación, con las limitaciones especificadas en los apartados anteriores, para cada uno de los inmuebles que formen parte de la propiedad horizontal.

#### **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:**

Apartado Exenciones y Bonificaciones.

Nueva redacción del artículo 4, apartado h)

Tendrán derecho a una bonificación del 75 por ciento de la cuota del impuesto, durante cuatro ejercicios contados desde el siguiente a su matriculación, los vehículos eléctricos que estén homologados de fábrica.

Esta bonificación tiene carácter rogado, por lo que corresponderá a los titulares de los vehículos formular la correspondiente solicitud para su concesión.

#### **TASAS MUNICIPALES:**

Tasa Licencia de Apertura.

Nueva redacción del artículo 7.2

Con carácter extraordinario y solo para el ejercicio 2021, previa solicitud del interesado se procederá a la devolución del 100 por cien de la Tasas de Licencia por inicio de actividad, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- La bonificación resultará efectiva transcurrido un año desde la presentación, dentro del ejercicio 2021, de toda documentación que resulte exigible y que deba acompañar a la declaración responsable o comunicación previa de inicio de actividad de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal reguladora.
- Debe tratarse de un expediente de primera instalación o ejercicio de actividad.
- El sujeto pasivo no se haya beneficiado de esta bonificación en ninguno de los ejercicios anteriores en los que ha estado vigente.

No existiendo Moción de urgencia alguna, el señor Presidente anunció un receso de cinco minutos antes de proseguir con la sesión.

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>5.-</b><br>45:50 | <b>RUEGOS Y PREGUNTAS</b> , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. |
|---------------------|--|

Incorporados de nuevo, intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

En primer lugar interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para, en nombre de toda la Corporación, trasladar a la familia de Jonathan García Alcalde, su más profundo pesar por el fallecimiento del joven pozoalbense, que de una manera rápida e inesperada perdió la vida, dejando tristemente conmovida a toda la localidad. Recordó especialmente a su padre, don Benito García de Torres,

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Alcalde que fue de este municipio, transmitiéndole ánimo para que pudiera afrontar tan triste y dolorosa pérdida.

47:14 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. En primer lugar se sumó a las palabras del señor Alcalde en apoyo a la familia por tan sensible pérdida. Nunca encontraba palabras de consuelo para un fallecimiento a esa edad tan temprana.

Se interesó por las siguientes cuestiones:

1.- Se inició hablando de la situación Covid a nivel global, a nivel Andalucía y principalmente a todo lo que atañía a la localidad de Pozoblanco. Entendía que desde el Ayuntamiento de Pozoblanco y de manera oficial, mediante Bando de la Alcaldía, se debían tomar medidas complementarias, de apoyo y de información, una vez conocidas las adoptadas por la Junta de Andalucía, en el día de mañana. Especialmente en apoyo a los Colegios y Residencias de Mayores que ayuden, en la medida de lo posible, a la disminución de los casos detectados últimamente y a concienciar a la población.

2.- Preguntó al señor Concejel de Deportes respecto de los destrozos ocasionados por el viento en parte de la cubierta de la Piscina Municipal, interesándose por la relación de daños ocasionados. Por otro lado solicitó información sobre si existía pretensión de abrir la Piscina, dado se había instalado la cubierta o, al contrario, se iba a dejar en suspenso. Dados los tiempos en los que nos encontrábamos entendía se debían extremar las medidas de seguridad, para el caso de pretender abrir un recinto cerrado.

3.- Aunque el Ayuntamiento de Pozoblanco en la actualidad no gozaba de la Presidencia de la Mancomunidad de Caminos, quiso dejar constancia de la situación de demanda de sus trabajadores, por tratarse de una situación que nos afectaba y sobre la que teníamos algo que decir. Recordó tratarse de un asunto que se alargaba en el tiempo y que tenía que ver con la negociación de su Convenio y sobre todo, de demanda de diferencias salariales. Entendía que dado era un número pequeño de empleos, había que solventar, de una vez por todas, tal situación. En este sentido hizo alusión ser uno de los pocos Convenios que no contemplaban un reconocimiento de la antigüedad, entre otros. Instó al Ayuntamiento de Pozoblanco y resto de Representantes de la Mancomunidad a plantear este asunto en la próxima sesión, con objeto de solventarlo.

4.- Animó al Ayuntamiento de Pozoblanco a materializar un Proyecto a nivel local, sobre las incidencias del cambio climático, en base a las ayudas existentes en la actualidad, para tal fin. Preciso que su elaboración podía tener un apoyo económico de otras Administraciones y que ya se estaba haciendo en otros municipios.

5.- Habló sobre las limitaciones de la Tasa de Reposición para cubrir vacantes en el Ayuntamiento de Pozoblanco. Según las últimas noticias recibidas, ésta iba a ser del 100% o incluso superior para el caso de los Cuerpos de Seguridad -Policía Local-. Animó a la realización, lo antes posible, de una oferta de empleo amplia que recogiera todas aquellas vacantes que se habían producido en los últimos años y que debido a la Tasa de Reposición, no se había podido materializar la convocatoria de esas plazas vacantes, en la correspondiente oferta de empleo público. A su juicio era el momento de aprovechar la coyuntura para cubrir esas vacantes, incluidas las de la Policía Local por ser las que más tiempo tardaban en proveerse.

6.- Tal y como ya se había dicho en anteriores ocasiones, un municipio como Pozoblanco no podía estar sin Vigilante de Obras y, por tanto, era imprescindible se asignara a una persona esta función. Se trataba de hacer cumplir la normativa urbanística y evitar proliferaran obras sin la debida Licencia Municipal.

7.- Preguntó al señor Concejel de Obras qué había motivado el levantamiento de parte del empedrado existente en las escaleras del Risquillo, una vez se encontraba terminada esa parte de la obra. Manifestó no entender a qué se debía el levantamiento de una actuación para ser repuesta, sin haber detectado ninguna anomalía que validara esa



ejecución y dado el gasto que esto conllevaba.

8.- Solicitó de la señora Concejala de Mayores información sobre el Estudio de Necesidades de la Residencia. Recordó que en Pleno anterior se explicó estaba a punto de concluir, pero desconocían si se había facilitado a la Corporación. De ser así, solicitó una copia. Mencionó lo que para su persona era una cuestión absolutamente trascendental y necesaria que tenía que ver con la eliminación para 2021 de la Regla del Gasto y la utilización de los superávit. Preciso tratarse de unas reglas fiscales que tantos problemas habían provocado en los Ayuntamientos, a la hora de utilizar sus remanentes. Entendía ser el momento adecuado para trabajar en el Proyecto de la Residencia de Mayores, dado no se iba a contar con las limitaciones presupuestarias, ni de Techo de Gasto, ni de utilización de remanentes, vigentes en años anteriores. En este sentido instó a iniciar las obras de la Residencia y del Mercado de Abastos, a la mayor brevedad posible, dado ya no era un problema económico, sino de agilidad en los trámites por parte del Ayuntamiento, para que éstas fueran una realidad. Reiteró la necesidad y la oportunidad de contar con el Proyecto de la Residencia de Mayores, dotándolo en los Presupuestos de 2021, ahora que existía la posibilidad de contar con unos remanentes que siempre se había dicho estaban para las grandes inversiones de la localidad. Deseó un inicio rápido de las obras que hiciera posible culminar la presente legislatura con la obra concluida o prácticamente finalizada.

57:25 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer al señor Calero el tono de su intervención, huyendo del que había mostrado en los últimos días. Le agradeció que después de la situación tan grave que se estaba viviendo, los Corporativos dieran ejemplo de comportamiento y claridad. Sobre todo de tranquilidad, la misma que nuestros ciudadanos merecían.

57:56 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos para, en primer lugar, unirse a las condolencias ofrecidas a los familiares por un fallecimiento que calificó de brutal. Les deseó ánimo.

Prosiguió manifestando que si la gestión de un Ayuntamiento era importante, en estos momentos tan complicados, tan excepcionales, por los que estábamos atravesando de pandemia feroz y de crisis económica, aún lo era más. Argumentó que su responsabilidad como miembro de la Corporación y como miembro de la Oposición, era ayudar, aportar, fiscalizar y hacer gestión de control al Gobierno Municipal. Es por lo que se veía obligado, dado su responsabilidad así se lo exigía, a manifestar que la gestión que venía desarrollando en estos momentos el Equipo de Gobierno, no era la adecuada. Hacía tal afirmación con argumentos, huyendo de frases gratuitas y basada en hechos que seguidamente detallaría, acompañados de determinadas preguntas.

1.- Se inició hablando del aspecto económico, para lo cual quiso reflejar un dato que a su juicio era importantísimo. En el año 2017 el remanente económico del Ayuntamiento -que catalogó como la "hucha de los pozoblanco"- ascendía a 12.300.000 euros. Al finalizar 2019, según la Liquidación y los datos cedidos por el señor Interventor, el Remanente era de 7.900.000 euros. Teniendo en cuenta -prosiguió- que no habían existido grandes inversiones, entendía que algo no se estaba haciendo bien. En este sentido quiso aclarar que las inversiones realizadas en la legislatura pasada, como la Obra del Bulevar en su última fase, Centro de Envejecimiento Activo o el Centro Económico, estaban dotados con remanentes económicos cubiertos por un Plan Plurianual, confeccionado en aquella legislatura. Recordó que en 2020 se aprobó un Documento que fue calificado por la Oposición como no ajustado a la realidad. Para su comprensión argumentó que en el apartado de ingresos procedentes del IBI, se reflejaba en Presupuesto una cantidad en torno a 6.000.000 euros, cuando se venía recaudando en ejercicios anteriores aproximadamente unos 4.000.000 euros. Un déficit que avalaba

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

el concepto de que algo no se estaba haciendo bien.

2.- Indicó que por parte de determinados empresarios de la localidad se le venía trasladando el hecho de existir facturas sin pagar, habiendo tenido entrada varios meses atrás. Recordó que el Ayuntamiento estaba dando como tiempo estimado de pago a proveedores, en torno a 20 días. Apuntó que algo no estaba funcionando en este aspecto.

3.- Mencionó el tema de las obras para reiterarse en catalogar como surrealista el hecho de haber sido paralizada una obra municipal por Decreto de Alcaldía y precintada por la Policía Local. Una cuestión que había trascendido al exterior y por eso compañeros políticos de otros municipios preguntaban sobre lo acontecido. Le trasladó la pregunta al Equipo de Gobierno. ¿Cómo se había podido llegar a este hecho? Un extremo -concluyó- que no había pasado en ninguna localidad.

4.- Respecto a la obra del “*Risquillo*” explicó tratarse de un Proyecto aprobado en Comisión de Obras y ratificado por la Junta de Gobierno Local. Indicó haberse constatado su paralización e incluso tres reformas en donde se contemplaba la construcción y la demolición, con el consiguiente e importante gasto de personal y materiales. Calificó este asunto de total despropósito, ocasionando un gasto muy superior al estipulado en el Proyecto inicial. A esto había que añadir que parte del Proyecto venía subvencionado con fondos procedentes de Diputación, que imponían plazo de ejecución. Dado no se habían cumplido esos plazos, nos tocaría asumir ese gasto extraordinario que representaba la devolución de la subvención aportada. Preguntó quién era el responsable de todos esos cambios en el Proyecto y, por ende, el responsable del despilfarro económico.

5.- Se interesó por las catas o pruebas geotécnicas que había observado en el Mercado de Abastos, en los últimos días. Explicó que en la pasada legislatura se hicieron unas pruebas a cuatro metros de profundidad que contaban con su informe técnico. Una profundidad que avalaba el soterrado del parquin, firmado mediante un informe de viabilidad por Ingeniero de Minas. Preguntó por la persona responsable de las catas y del coste extraordinario de la actuación. Se hacía la reflexión de que quizás se estuviera justificando o buscando algún tipo de excusa para no realizar la obra del Mercado de Abastos.

6.- Comentó hacer muchos meses que finalizó la obra del Centro de Envejecimiento Activo y la Casa de Barrio de “*El Torilejo*”, que iban anexas. Solicitó información sobre por qué no se habían dotado de mobiliario y no existía previsión de apertura.

7.- Trató la Residencia de Mayores indicando que en la legislatura pasada, al finalizar, concretamente en mayo de 2019, todos los Grupos Políticos que conformaban la Corporación se comprometieron por escrito a cumplir un cronograma para que la Residencia de Mayores, tan necesaria en la localidad, fuera una realidad a final de 2023 o principios de 2024. Concluía el citado 2019 solventando unos trámites que había pendientes como era el cambio de uso, etc. Desde entonces se había comunicado la elaboración de un Plan de Viabilidad, que había comenzado en junio y al día de hoy no se sabía absolutamente nada. Solicitó saber si el Equipo de Gobierno realmente tenía intención de construir la Residencia y las razones de la demora de las diferentes fases.

8.- Preguntó por el Ciclo Integral del Agua. Argumentó tratarse de una inversión muy necesaria que aportaría un buen número de millones de euros a la población y que venía a mejorar sustancialmente nuestra Red de Agua y Alcantarillado. Un servicio que se encontraba en un estado obsoleto y antiguo. Recordó existir un problema en el procedimiento y una reclamación por parte de una empresa, así como que todo fue solventado. Le interesaba conocer qué se había hecho desde la resolución de la reclamación.

9.- Otro tema por el que su argumento de que la gestión del Equipo de Gobierno no estaba siendo buena, era el tema del Personal. Explicó que durante los cuatro años

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

que formó parte del Gobierno daba gusto estar en el Ayuntamiento dado que el ambiente era estupendo y el de trabajo, extraordinario. Recordó que al inicio de legislatura determinados trabajadores les habían trasladado su satisfacción por haber entrado gente con aires nuevos, con ganas de trabajar y de cambiar las cosas. Durante estas últimas semanas -prosiguió- había constatado que todo había vuelto a tiempos anteriores. Diferentes Departamentos hablaban de un ambiente muy tensionado, derivado por la presión y la desconfianza, principalmente del señor Alcalde, hacia ellos. Tanto era así que se habían visto obligados a firmar un Contrato de Confidencialidad, cuando se entendía que el trabajo público, lo lleva en el cargo. Mencionó, igualmente, la retirada de competencias que alguno de ellos había sufrido. Solicitó explicación sobre las causas que habían provocado tal situación o ese ambiente tan enrarecido entre Equipo de Gobierno y el personal municipal.

1:09:38 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le rogó al señor García fuera concluyendo, dado había agotado ampliamente su tiempo de intervención.

El **señor García Guillén** solicitó de su señoría unos minutos para concluir.

10.- Apunto haberse vuelto a tiempos anteriores en donde el obscurantismo de antiguos Regidores de Pozoblanco, castigaban a los trabajadores que no hacían lo que ellos querían o no iban en su línea. Así se había visto como un trabajador municipal, incorporado de una baja, fue destinado a un almacén, sin material adecuado y sin competencias y recientemente destinado al Centro de Estacionamiento de Vehículos Pesados, también sin competencias. Preguntó si entendían ser lícito tratar así a un trabajador municipal. Amplió la pregunta a si era lícito tratar así a una persona.

11.- Otra cuestión que calificó de importante era la Relación de los Puestos de Trabajo (RPT). Explicó haberse concluido en la legislatura pasada y desde entonces no se sabía nada sobre ella. Recordó que el Documento fue abordado por un Técnico de Diputación, asistido por el señor Concejal Delegado de Personal. Apuntó que todos habían hecho mención, en infinidad de casos, sobre la necesidad de contar con esta valoración de puestos de trabajo, que sirviera en el desarrollo de la posterior RPT. Se interesó si finalmente se iba a realizar esa RPT, en beneficio del buen funcionamiento del Ayuntamiento.

12.- Para concluir, manifestó que le faltaban muchas cuestiones por abordar, como el caso de la limpieza de la localidad, en donde muchos vecinos trasladaban la suciedad existente, incluso con fotografías. Era el caso de la Avda. del Cementerio, próximos al Día de Todos los Santos y su margen izquierdo estaba lleno de ramas caídas, hojas y demás.

Existían muchas más cuestiones pero en atención a acortar su intervención procedió a rogar al señor Alcalde y compañeros del Equipo de Gobierno, procedieran a resolver un cambio en la gestión en base a entender no se iba por el buen camino. Afirmó encontrarnos en un momento muy complicado necesitando, ahora más que nunca, una gestión que ayude al mejor funcionamiento municipal y lógicamente a toda la ciudadanía de Pozoblanco. Recordó haberse brindado en multitud de ocasiones para ayudar pero la Oposición se enteraba de las cuestiones importantes a través de los medios de comunicación o en las Comisiones. Apuntó encontrarse aquí para ayudar y estaba a la entera disposición del Gobierno. Insistió en la necesidad de un cambio, por el bien de la ciudadanía.

Rogó que su intervención no se tomara como un ataque al señor Alcalde y al Gobierno Municipal, sino como un análisis de la situación real en la que nos encontrábamos. Entendía que el Ayuntamiento, más que nunca, necesitaba claridad, optimizar sus recursos, un proyecto de futuro, agilidad en la toma de decisiones, agilidad en la gestión y, sobre todo, ir unidos tanto Gobierno como Oposición, trabajadores

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

municipales y ciudadanía. De todos era la empresa de empujar en el mismo sentido. Para concluir pidió: “*que hagan un poco ejercicio de autocritica para que todos vayamos de la mano y todos luchemos por el bien de Pozoblanco*”.

1:13:48 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para explicar que el exceso de tiempo que había concedido en la intervención del señor García, respondía precisamente a que no se estaban tomando sus palabras como una crítica. Al contrario le agradaba que fuera su persona, como Portavoz de uno de los Grupos de la Oposición, el que sacara a la luz pública, algunas de las cuestiones que estaban pasando en el Ayuntamiento y de las que era conocedor por haber estado cuatro años en el Gobierno anterior.

Seguía sorprendiéndole mucho que el señor García cuando estaba gobernando tenía una posición muy distinta a la de ahora, como miembro de la Oposición. En lo personal le sorprendía que abogara por ir juntos y unidos, pero una cuestión era decir las cosas y otra, llevarlas a la práctica. En este sentido le solicitó diera ejemplo y cuando pidiera unidad, que se hiciera sin poner trabas y obstáculos. Le recordó, haciendo alusión a sus palabras de haberse brindado al Equipo de Gobierno, que en el año que llevaba en la Alcaldía, no había tenido ni una sola llamada, ni una sola visita a su despacho, para hacer algún tipo de propuesta al Equipo de Gobierno. A su entender, eso no era ofrecerse.

Reiteró su satisfacción por las preguntas formuladas, a las que se les daría cumplida respuesta para que la población tuviera conocimiento realmente de lo que estaba ocurriendo en este Ayuntamiento, en algunos aspectos.

También anunció su satisfacción por su frase de que “*empecemos a gestionar de una manera diferente*”. Era eso justamente lo que la población solicitaba, que el Ayuntamiento, por fin, estuviera gestionado como merecía y como todos esperaban. Donde todos remararan en la misma dirección, donde todos trabajaran unidos y donde solamente hubiera un fin y un objetivo, llamado Pozoblanco, en donde primaran los objetivos y sobre todo los intereses generales, antes que los particulares de nadie, ni de ningún político, ni de ningún trabajador.

1:16:29 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se inició sumándose a las condolencias de Jonathan y transmitiéndole a su familia el más sentido pésame de su Formación. En especial a don Benito García, por haber sido compañero hasta hace muy poco y Alcalde de Pozoblanco.

1.- Entendía que era obligado comenzar hablando de la situación que se estaba viviendo en Pozoblanco con la pandemia. A su juicio hacía falta algo más que una publicación en facebook del señor Alcalde. Tal y como habían comentado los compañeros se hacía necesario reforzar la información, las medidas y si hacía falta -entendía que sí hacía- llegados al punto actual y a la espera de la publicación de las medidas que adoptara la Junta de Andalucía en el día de mañana, retomar las reuniones entre los distintos Portavoces para complementar las medidas que fueran necesarias. Una vez más volvía a tender la mano para trabajar dentro de esta situación de crisis sanitaria en la que nos encontrábamos.

2.- Centrándose más en el punto principal del actual Pleno, que era las Ordenanzas Fiscales, entendía ser un buen momento para hablar del gasto público. A su juicio las Ordenanzas carecían de sentido si no existía o no iban acompañadas de una contención del gasto. Indicó que su compañero el señor García Guillén había diseñado un recorrido bastante extenso de la situación, por tanto existían aspectos que ya había hecho él referencia en su intervención, pero que no estaba de más recordar. Todas ellas relacionadas con el gasto público y, en general, con el Departamento de Urbanismo que, al fin y al cabo era el que más inversiones y gasto generaba.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

3.- Hizo alusión al “*Risquillo*” para comentar tratarse de una obra que debía haber estado terminada a 31 de diciembre de 2019. Toda la ciudadanía había visto las modificaciones, cambios, paralizaciones y por último, el levantamiento del empedrado. Esto -indicó- iba a suponer que se tuviera que devolver la subvención que se concedió por parte de Diputación para la ejecución de las obras, tanto del personal como de los materiales. Solicitó información sobre la estimación del coste que iba a suponer la devolución de unos fondos ya invertidos y el coste de unas modificaciones sobre las que no habían tenido información.

4.- Sobre el Centro de Envejecimiento Activo y Local de Barrio de “*El Torilejo*”, aportó tratarse de una actuación que llevaba tiempo terminada y se interesaba por saber qué perspectivas había para ella y conocer la situación de la instalación. Relacionó este caso con el ocurrido en el antiguo Centro de Salud que llevaba dos años acabado y sin uso y al día de hoy tampoco se sabía, ni se tenía claro, cuál iba a ser el uso final de la obra.

5.- Habló de las catas que recientemente se habían realizado en el Mercado de Abastos. Una actuación que se había publicitado como el inicio de las obras, pero nada más lejos de la realidad. Precisó que el Mercado no contaba con dotación económica, siendo un asunto a tratar en el próximo Documento de Presupuestos, respecto del que deseó una aprobación más temprana que el actual. Pero si aún así, se decidiera ejecutar, requeriría la adaptación previa de un local en donde reubicar a los comerciantes, que no se tenía. De hecho -precisó- ni se contaba con el procedimiento de adjudicación y licitación de la obra que podía estar hecho desde hacía más de un año y medio, antes de la toma de posesión de esta Corporación.

Volviendo a las perforaciones que se habían producido, indicó que el Mercado contaba con un Proyecto en donde se incluían los estudios técnicos donde se valoraban aspectos del sustrato del suelo de esa instalación. En este sentido preguntó el por qué de las catas, que además de las molestias que podía suponer tanto para la ciudadanía como los comerciantes, mantener dos días cerrado el Mercado, se trataba de una duplicidad en el gasto. Se interesó por su coste y por lo que pretendía su ejecución.

6.- Hizo mención de la remodelación del entorno de los Pisos Sindicales. Una obra -explicó- que igualmente venía subvencionada por los Planes de Empleo, como la del “*Risquillo*”. Una actuación que debía haber dado comienzo en octubre. Nos encontrábamos a 27 y ya contaba con un retraso considerable. Se corría el riesgo de encontrarnos en una situación similar a la ya comentada, dado que su falta de ejecución en plazo, supondría la devolución de las subvenciones. Preguntó por los motivos que habían llevado a no iniciar la obra.

7.- Aportó que mientras todas estas cosas pasaban, se estaban produciendo hechos que les preocupaban, como el ya comentado por el señor García de esa bajada en apenas dos años del remanente de 12.300.000 euros a 7.900.000 euros, de la actualidad. Habían visto la subida de un 2% del sueldo en la última aprobación del Presupuesto. La existencia de cientos de expedientes paralizados, con desconocimiento sobre su situación actual y su suerte. En referencia al personal, cada vez que se nombraba, parecía que siempre tenían que dar una explicación, quizás por algún tipo de agravio. Recordó que el personal funcionario se estaba jubilando, no se estaban cubriendo esas plazas y si se hacía, lo era mediante personal temporal, con horas extras o con pluses de superior categoría. Al final estaba hablando de dinero que le estaba costando a la ciudadanía, dado salía mucho más caro este tipo de remedio, fruto de la improvisación. A modo de ejemplo habló de la Policía Local para argumentar que en los últimos años se habían jubilado bastantes efectivos, más los previstos para los próximos años. Indicó que solo en horas extras había casi 15.000 euros en un solo mes, con lo que se podía costear cubrir las plazas de seis o siete Policías, prestando un servicio acorde al que la ciudad necesitaba. Al final se trataba de lo que calificó como “*artificios legales*”

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

que suponían un sobrecoste, que podía paliarse mediante la puesta en funcionamiento de la existente RPT, que aún no habían visto, o realizando una oferta de empleo público acorde a las necesidades del Ayuntamiento, tal y como venían solicitando en repetidas comisiones de personal. Entendía ser el momento de estudiar y valorar esas ofertas de empleo público.

8.- Hizo referencia al millón de euros anunciado en mayo que trataría de cubrir distintas medidas en beneficio del comercio y del turismo local. Apuntó que más allá de lonas y publicidad en medios, no habían visto ninguna de esas medidas. Recordó tratarse de las siguientes: 220.000 euros en una línea de ayudas directas de 300 euros a los establecimientos de profesionales -única que se había puesto en marcha, pero que al día de hoy no había llegado a los profesionales-. Bonos de consumo para incentivar el comercio, dotados con 55.000 euros. Esto fue en mayo, estábamos en noviembre y aún no se había iniciado su puesta en marcha. Creación de Plataforma Digital a la que se iban a destinar 10.000 euros, complementada con otros 6.000 euros, que serviría para difundir ofertas y novedades de establecimientos de la localidad. No se sabía nada, al día de hoy, de la Plataforma. La creación de Paquetes Turísticos y Paquetes de Promoción cara a los establecimientos locales. 25.000 euros invertidos y lo único que se tenía era una oficina cerrada y la inadecuada imagen de la localidad. En este sentido precisó que pese a las restricciones actuales entendía que el visitante que, debido a las dificultades de movilidad, era de los entornos más cercanos, como mínimo merecía encontrar un sitio en el que acceder a la información y a conocer la situación y la historia de Pozoblanco. Desarrollo de una programación formativa sectorial centrada en márketing, gestión de ventas, comercio electrónico, innovación empresarial y en temas relacionados con las nuevas tecnologías. 15.000 euros que al día de hoy no tenía constancia sobre la puesta en marcha de ningún curso de formación. En definitiva más de un millón de euros que se iban a poner en marcha inmediatamente en mayo, justo en el momento del desconfinamiento y que, al día de hoy, no eran una realidad.

En contraposición se encontraban los gastos, que casi todos los meses se abonaban 10.000 euros en publicidad, 2.600 euros en Asesor de Comunicación, 1.100 euros en un Gestor de Redes, más el sueldo de un personal de confianza para gestionar el tema de medios de comunicación.

Con todo este recorrido, en esta situación en la que nos encontrábamos, viendo que el gasto público no estaba compensado con las inversiones y el desarrollo de la localidad, no era el deseado, nos gustaría que, tras la aprobación de las Ordenanzas Fiscales, por unanimidad, se apruebe esa gestión responsable del gasto decidiendo, entre todos, el gasto de los remanentes y las inversiones principales que todos hemos defendido y avalado.

1:28:42 Toma la palabra en turno de réplica, el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se dirigió en primer lugar al señor Calero, para dar contestación a la pregunta que tenía que ver con la Piscina Cubierta Municipal. Explicó que después de su cierre el pasado mes de septiembre, se procedió a su cerramiento, entendiendo una posible apertura para finales de octubre, tal y como estaba prevista. Ciertamente días atrás un golpe de aire destrozó parte de la cubierta, con daños en las guías y determinadas zonas estructurales. Agradeció el arduo y difícil trabajo de los montadores y a su compañero don Jesús Agudo el haber estado pendiente del equipo. Recordó que la cubierta de lona contaba en su haber con doce cambios de temporada, deseando fuera este el último. Igualmente anunció que al día de hoy se encontraban subsanadas las deficiencias y la reposición había sido efectiva. Coincidió con el señor Calero que tratándose de una instalación cerrada, presentaba un riesgo alto de infección. Aún así se había trazado un plan estructurado, que contaba con recomendaciones y directrices emanadas del propio Club de Natación que perseguían un uso muy limitado

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

del aforo, la anulación de la zona de duchas y la habilitación de un espacio de cambiadores. A su juicio era un riesgo que dada la situación actual no se debía asumir, procediendo, en este sentido, la prudencia y así se lo había trasladado al Club de Natación, en el día de hoy.

Informó que el resto de Instalaciones estaban funcionando con normalidad y con los controles previstos. Desde hacía un mes el Ayuntamiento dio la posibilidad de que los equipos, de manera progresiva, fueran accediendo a sus entrenamientos y así se estaba haciendo. Quiso agradecer el esfuerzo que estaban haciendo, dado lo incómodo de la situación. En este sentido, habló de futuro incierto, debido a la suspensión reiterada de determinados partidos.

En atención a las preguntas formuladas por la señora Rossi, explicó respecto de la propuesta del millón de euros, que se trataba de un programa que contaba con muchos más encajes económicos, que los relacionados por ella. Comentó que el Covid había mantenido diferentes fases, que no eran las idóneas para implantar determinadas actuaciones. Se trataba de implementar las medidas cuando fueran necesarias, atendiendo a esos periodos en los que se estaba desarrollando y alargando. Faltaba ver a fin de año la dotación que el Ayuntamiento de Pozoblanco ponía a disposición de los interesados.

Respecto del Programa de Formación informó tratarse de una actuación ambiciosa que superaría el importe inicial fijado. Explicó que debido a las condiciones especiales por las que estábamos pasando, era inviable cualquier línea de formación en el Centro Empresarial.

En cuanto a los bonos de consumo informó que tras las reuniones mantenidas con ADECO y con el Centro Comercial Abierto, para preparar la Campaña de Navidad, se determinó interesante hacer el mayor desembarco económico a partir de los meses de noviembre y diciembre. Explicó se iban a habilitar dos líneas de bonos de consumo y los paquetes turísticos aludidos, en una promoción de venta cruzada. Compartió que, efectivamente, la movilidad en esta situación estaba limitando las actuaciones.

En relación con la Formación anunció dos primeras incursiones en los meses de noviembre y diciembre, un plan de conferencias dirigidas a grupos reducidos. Compartió estar buscando lo que denominó “*compañeros de viaje interesantes*”, para que aportaran ese plus en la Formación. Trasladó que una vez firmados los acuerdos se harían públicos, para puntual conocimiento. En ese momento quedaría patente el esfuerzo realizado, cara a un futuro prometedor.

Trató el tema del gasto público para indicar que la supervisión y el análisis del mismo se tendría que hacer a 31 de diciembre. El objetivo del Equipo de Gobierno era gestionar el gasto público de manera quedara materializado en un Presupuesto real y ajustado a los gastos que el ejercicio 2020 viniera demandando en base a esta situación extraordinaria. Invitó al Consistorio a realizar un análisis contable a la vista de las Cuentas de 2020.

Un poco en esa línea indicó que los Presupuestos estaban para ser cumplidos y que ahora con la liberación de los remanentes se podrían hacer cosas importantes. No quiso olvidar que la Ley, en su día, vino bien a muchos Ayuntamientos para gestionar el nivel de gasto. Participó que el Gobierno, como la Oposición deseaba realizar inversiones, porque todos querían lo mejor para Pozoblanco y, para ello, las obras debían finalizar en las mejores condiciones.

Quiso tocar el tema de las obras, no sin antes trasladar a don Pedro García que sus palabras no las habían tomado como un ataque sino como una reflexión real. Le instó a mirar cuatro años atrás, cuando formaba parte del Gobierno Municipal y cuando tenía la oportunidad de cambiar el rumbo del futuro de Pozoblanco. Lo animó a realizar un análisis de conciencia de lo que había hecho, lo que había dejado de hacer y lo que había podido hacer.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

El tema de las facturas manifestó ser un problema por cuestiones puntuales, que serían solventados en un periodo inmediato. Alabó el esfuerzo que hacían los trabajadores municipales para que las facturas fueran abonadas de manera puntual. Indicó que estábamos hablando de un Ayuntamiento que desde hacía mucho tiempo era muy buen pagador.

Entrando en la relación de obras que el señor García había nombrado, le manifestó que: *"quizás el problema te lo puede solucionar esa persona que te lo ha contado y te lo cuenta, con todo su cariño y que te utiliza y que te habla de ese documento de confidencialidad"*. Prosiguió explicando que la confidencialidad era una característica que representaba a cualquier trabajador o representante público, que nos limitaba a las actuaciones de nuestro trabajo. Cuando se adoptaba medidas, no era porque lo tuvieran implícito -que debían tenerlo- sino porque entendemos: *"que hay una serie de cuestiones en las que alguien particularmente, estamos o están, poniendo por encima sus intereses particulares, a los intereses de este Ayuntamiento"*.

Atendiendo las palabras que hablaban de gasto en el "Risquillo", manifestó: *"os lo tendrán que explicar desde Obras, ¿Por qué el gasto, por qué las subvenciones se han tramitado, por qué hay ese descontrol en la obra pública, que todos vemos en las calles?, no lo decimos nosotros, lo dice la ciudadanía de Pozoblanco"*. Le indicó al señor García sorprenderle que intentara abanderar la portavocía de algo que no funcionaba. El Equipo de Gobierno -prosiguió- tenía siempre la responsabilidad en primer lugar, de ser observador y saber escuchar, tras ello, tomar decisiones. Quiso manifestar públicamente que la única responsabilidad que podía achacar al Equipo de Gobierno, es que no se hubieran tomado decisiones antes.

Respecto a las plantillas de trabajadores públicos, acababa de decir el señor Alcalde que nos encontrábamos ante la situación más estable que había tenido este Ayuntamiento en los últimos años. Cuatro puestos de relevancia cubiertos con personas que tenían capacidad para ello, para posteriormente ir ocupando esa demanda que había tras las jubilaciones. Su responsabilidad pasaba por asumir la toma de decisiones, no contra las personas, sino para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Pozoblanco. Participó que todos los ciudadanos veían a diario cómo se encontraban las obras, cómo iba la atención al usuario. No era el Gobierno quién tenía que descubrir nada.

Participó que todos querían optimizar y agilizar los trámites, pero entendía que la estructura organizativa de un Ayuntamiento estaba compuesta por políticos que tomaban decisiones y por funcionarios y trabajadores públicos que intentaban asumirlas y llevarlas a cabo. La agilidad en una tramitación debía verse desde diferentes puntos de vista, el político deseaba la inmediatez, pero se necesitaban una serie de vías para su tramitación. En este sentido habló de la revisión o del estudio que se venía haciendo en el Mercado de Abastos. Explicó que las condiciones actuales permitían citada revisión o estudio porque quizás no se tenía claro el Proyecto en ese sentido. Se hablaba de las prospecciones. En este sentido precisó existir -hablaba de memoria- una dotación presupuestaria de 10.000 euros, para el caso de dar con zona granítica, en el momento de las obras. Compartió que con ese presupuesto, una zona de más de mil metros cuadrados, para ese caso, se quedaría sin fondos. Por eso había que tomar decisiones sobre seguro. Participó que la Oposición tenía la virtud de pedir, de exigir, de decir cómo tenían que hacerlo, pero era de todos la responsabilidad de tomar la mejor decisión, siempre desde el conocimiento y desde el estudio de la situación real. Insistió en que el Gobierno quería terminar el Mercado, pero no de cualquier manera, sino analizando las necesidades reales que ahora mismo necesitaba la Ciudad, también un plan de uso del Mercado, si era sostenible, o no. Este concepto debía ir asociado a una apuesta por la zona centro, de un proyecto integral para revitalizarla. Concluyó este apartado con la frase: *"un Mercado no vale para nada, si no tiene los nexos de unión que debe de tener"*.

No tenía dudas en afirmar que el actual Equipo de Gobierno y la Oposición

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

querían ser la Corporación que elaborara y construyera la Residencia de Mayores. No había nadie más interesados que ellos, después de los muchos años formando parte de un proyecto electoral.

Respecto al Ciclo Integral del Agua, hizo alusión al interés del Gobierno en iniciar los procesos, siempre velando y fiscalizando porque fueran los adecuados y cumplan con lo marcado en los procedimientos. Apuntó que el retraso se había debido a la alegación formulada por una empresa.

Una vez más se dirigió al señor García Guillén para rogarle aportara proyectos interesantes, igual que hacían los demás Grupos Políticos, propuestas a las Ordenanzas Fiscales, pero no otras cuestiones, sobre todo cuando se pretendía tender la mano. A su juicio antes de escuchar las cosas que le habían contado y quién se las había contado, debía haber visitado al señor Alcalde, o a su persona como Portavoz, para contrastar el otro punto de vista, que seguramente él había vivido en esta Casa.

El Gobierno lo único que quería es dar soluciones para un óptimo funcionamiento del Ayuntamiento. Tenía interés en que los funcionarios públicos fueran felices en sus puestos de trabajo, de la misma manera que lo fuera el Consistorio creando el clima más adecuado. Era su obligación y su responsabilidad que ese “*feed-back*” necesario entre funcionariado y políticos estuviera presente, pero también no dejando dudas de que el Equipo de Gobierno lucharía porque se trabaje duro y con responsabilidad con el dinero público. En su sueldo iba implícito ese plus de mirar por el bien de la Ciudad de Pozoblanco.

Aludió haberse extendido más de la cuenta, entendiéndose merecía la pena aclarar todas estas cuestiones. Manifestó que el tono de la Sesión Plenaria había sido muy correcto. Deseó que todos estos apuntes formaran parte de un punto de inflexión, que se habían tomado decisiones y se seguirían adoptando, para que al final, fueran beneficiosas para todos, dado que la Oposición era parte interesada, igual que ellos.

1:45:26 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. Quiso hablar de dos cuestiones que habían abordado los tres Portavoces de los Grupos Políticos. La Residencia de Mayores y el Centro de Envejecimiento Activo.

Respecto de la Residencia aludió no pretender hacer el recorrido administrativo que en otras ocasiones ya había enumerado el señor Alcalde, detallando todos aquellos obstáculos que se habían ido solventando para que fuera una realidad, para poder ir trabajando o poder ir encauzando los distintos procedimientos. Era sabido por todos que este año, justo antes de la pandemia, se quedó pendiente el llamado Estudio de Necesidades que en junio fue aprobado por Junta de Gobierno Local y en julio la empresa inició unos trabajos que tenían de plazo 15 semanas. En este sentido, la fecha de entrega prevista sería hacia el mes de octubre. Anunció que la semana pasada, el señor Alcalde y su persona, mantuvieron una reunión con la empresa, en donde desgranaron, en líneas generales, el enfoque que le habían dado al informe, que contaba con muchos datos tanto demográficos, como de los Centros, los servicios que ofrecían estos Centros y muchos datos estadísticos respecto de las encuestas. Participó que se estaba perfilando el informe, así como una presentación muy interesante, que pretendían anexionar al mismo. Con el permiso del señor Alcalde invitó a la Corporación para que, en las próximas semanas, se convocara una reunión en donde tratar, desgranar y dar a conocer mencionado Estudio de Necesidades, con los resultados y conclusiones finales que haya aportado la empresa. A su juicio el trabajo podía ser muy interesante, dado estaba cargado de información con destino al tipo de proyecto que se quería realizar. Reiteró su ofrecimiento para ver el Estudio detenidamente, punto por punto y aclarar todas las dudas que surgieran.

En relación con el Centro de Envejecimiento Activo, recordó que la última

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Certificación de Obra fue justo antes de la pandemia, allá por el mes de febrero -hablaba de memoria-. Posteriormente vino todo el asunto del Covid y lo único que se hizo es realizar una limpieza a fondo y determinar la reutilización de diverso material proveniente del Centro de Desarrollo. Su opinión, ante esta situación en la que nos encontrábamos y siendo realista, es que se debía pensar qué contenidos se le iba a dar a un Centro de Envejecimiento Activo en donde no se podían reunir a más de 6 personas o donde las personas mayores eran el grupo más vulnerable y así podría seguir sumando características de la situación en la que estábamos inmersos. Hizo alusión a que la sintonía, al menos, del último tramo del Pleno, iba en saber gestionar el dinero público. A su juicio, siendo realistas y humildes, debían saber también cómo se le daba contenido a ese Centro para que fuera útil, prepararlo sin prisas para no hacer algo que posteriormente no se pudiera utilizar. Ser realistas y esperar los meses necesarios y en este tiempo tomar ideas. Recordó que la situación actual era muy cambiante, que variaba en semanas e incluso de un día para otro. Entendía no ser el momento de llenar de contenidos el Centro de Envejecimiento Activo o de hacer un gasto importante que a lo mejor no se iba a poder utilizar.

La señora Concejala deseó haber resuelto, en la medida de lo posible, las dudas, poniéndose a disposición del Consistorio, dado no le importaba volver a intervenir.

1:52:08 Interviene **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular. En primer lugar felicitó al Consistorio por el tono mantenido en el desarrollo de la Sesión Plenaria.

Se dirigió directamente al señor García Guillén, para manifestarle haberle sorprendido su actitud de la presente noche, estimaba que a todos de la misma manera. Precisó haber hecho un correlato de situaciones, desconociendo si los estaba generalizando a todo el núcleo de personal que conformaban el Ayuntamiento de Pozoblanco, personal funcionario y laboral o expresamente se refería a una persona en concreto.

Indicó de manera personal y particular que el tono que advertía entre el funcionariado o personal del Ayuntamiento y el Grupo Político, era bueno. Compartió que su puerta estaba siempre abierta, cuestión fácilmente contrastable. Por sus palabras desconocía si hacía referencia a una sola persona o a varias, le rogó que se lo indicara.

En relación al disgusto del personal ocasionado por la merma de competencias, afirmó que existiera la posibilidad de que así fuera, pero su persona no retiraba competencias a su libre albedrío, sino rescindía unas, para dar otras. Justo para lo que había indicado el señor Concejala en algún momento, para tratar de optimizar, agilizar los expedientes, para tener el mejor equipo de trabajo, como había anunciado el señor Lucena, para gestionar los expedientes paralizados aludidos, -respecto de los que tampoco sabía dar una explicación-, o para atender el día a día de los ciudadanos.

Hizo alusión a que de manera personal, recibía supuestas amenazas. Desconocía si iban a seguir o a donde iban a llegar. Quiso dejar constancia pública de que su persona se estaba viendo agraviada, igual que ocurría con el señor Alcalde. Un acto que calificó de incomprensible e intolerante. Calumnias dirigidas a la Primera Autoridad y a su persona. Salió en defensa del señor Alcalde, desde el conocimiento que tenía de la realidad de las calumnias, dado estaba presente en muchas de las acusaciones que se vertían sobre él.

Comentó la existencia de esa escuela de política antigua, de la que se había hablado, respecto de la que el actual Equipo de Gobierno se mostraba en desacuerdo, dado no conducía a ningún lugar. Lo que se pretendía era dañar al Gobierno Municipal, al señor Alcalde y a nuestra localidad, en su conjunto.

Mostró su apoyo y disposición a todo el personal del Ayuntamiento, pero también respaldó al señor Alcalde y al resto de compañeros que conformaban el Equipo de

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Gobierno. Afirmó se estaban vertiendo acusaciones falsas, con nombres y apellidos, tanto al señor Alcalde, como a su persona. Hechos que podía demostrar, dado estaban en su móvil y que ponía a disposición del señor García.

Tildó de irresponsabilidad intentar enfrentar a los trabajadores municipales, con el Equipo de Gobierno. No era eso propio de pretender remar juntos, o de ir todos unidos. Reiteró que sus puertas y las del resto de Concejales estaban abiertas a todos, tanto a personal como a los compañeros de Corporación. Le recordó al señor García que en los últimos 15 meses solo había tenido una reunión personal con él y otra con el señor Calero.

Respecto a la referencia que se había hecho tanto de la Oferta Pública de Empleo, como de la Tasa de Reposición, explicó se estaba estudiando y que la última vez que se vio, fue en la Comisión de Contratación de hacía tres semanas.

En relación con las horas extras de la Policía Local participó que, efectivamente, su persona era la primera en no estar de acuerdo con pagar refuerzos u horas extras, pero no a la Policía, sino a quién competa. Pero había que explicar que el corporativo Policial era muy especial, no existía bolsa para hacer las sustituciones oportunas para que el personal pudiera disfrutar de sus vacaciones, asuntos propios o algún tipo de incapacidad. Eran ellos mismos los que tenían que cubrirse unos a otros, dada la especial condición del gremio Policial. Afirmó, igualmente, que se estaban produciendo jubilaciones, para lo cual se habían publicado unas plazas de Oficial, que se iban a cubrir de manera inminente.

Mostró agradecimiento respecto de todos los empleados públicos, especialmente a la Policía, por la buena labor que estaban haciendo. Insistió que su persona no tenía a bien abonar horas extras, que no fueran las estrictamente necesarias y, por tanto, ninguna de manera gratuita y a la Policía concretamente se le abonaba el reconocimiento a una labor que venían haciendo...

1:58:45 En ese momento interrumpe la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**, para manifestar que sus palabras no habían hecho alusión a que se les estuviera regalando nada. Entendía que las horas se habían abonado porque se habían realizado.

1:58:51 **Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, asintió respecto de las palabras de la señora Rossi.

Para finalizar su intervención quiso contestar igualmente a don Pedro García, respecto de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). Le recordó haber sido miembro de un Gobierno que dirigía la Concejalía de Personal. Una persona que fue la encargada de contratar mencionada RPT. Como indicó en la última Comisión, después de 15 meses había conseguido encontrarla. Hoy le daba la misma contestación que en aquel entonces. Que lo que no había hecho el titular de la Concejalía de Personal de la anterior legislatura, en cuatro años, no se lo pidiera a su persona, en doce meses. Le volvió a pedir, por favor, que no insistiera en el asunto de la RPT, dado el grueso y peso que conllevaba esa gestión, cuando otros no habían sido capaces de hacerlo en cuatro años.

2:00:06 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer las palabras de apoyo y de respeto de la señora Concejala. Indicó que hoy las había hecho públicas, pero las notaban cada día, él y todos los compañeros del Equipo de Gobierno. Participó que costaba mucho sacar adelante determinadas cuestiones para, al margen, tener que soportar y ver como determinado Portavoz de la Oposición -concretó el señor Miguel Calero, de Izquierda Unida-, en los últimos días y sin medir las graves consecuencias que tenía seguir vertiendo insultos, descalificaciones, injurias y calumnias hacia el Equipo de Gobierno, de manera grave y sin saber las consecuencias

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

reales de todas ellas. Compartió que en el momento actual, lo que menos necesitaba Pozoblanco, era lo que hacía el señor Calero. “*No hace daño quien quiere, sino quien puede*” -le indicó-. Era en este sentido, por el que agradecía las palabras de la señora Reyes que tenía, desde dentro y cada día, que trabajar, no solo con el funcionario aludido, sino con todos aquellos con los que el Gobierno intentaba trabajar, ayudar y sacar adelante los proyectos, siempre en beneficio de Pozoblanco.

2:01:50 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Quiso terminar con una propuesta. En primer lugar manifestó no compartir ninguna descalificación, menos hacia sus compañeros. Solicitó de todos que se hablara de política, de proyectos o de inversiones, pero sin utilizar las descalificaciones personales. Compartió que de existir un Alcalde que dedicaba muchas horas a su pueblo, ese era el nuestro. No había otro que dedicara tantas. Los miembros de la Oposición estaban en un Pleno dando el máximo, intentando fiscalizar lo mejor posible la acción del Gobierno. En este sentido solicitaba respeto, dado todos tenían familia, vida profesional y social en Pozoblanco. Cuando se utilizaba la calumnia sin estar contrastada y sin estar confirmada, perdía sentido la política, no era el objetivo de la política actual. Con el permiso de todos quería dejar ese mensaje de intentar hablar de política, de plantear proyectos, pero sin entrar en esos temas tan escabrosos, donde se ponía la calumnia por medio.

2:03:15 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**. Se reiteró igualmente en las palabras del señor Lucena, agradeciéndolas. En la vida -indicó- igual que en política, no todo valía. Algunas personas traspasaban los límites, creyendo que se encuentran en otro Organismo u otra Institución, pero estábamos en un pueblo donde nos conocíamos todos, donde todos quieren -o eso quería pensar- lo mejor para nuestra Ciudad. No se debía hablar de manera gratuita, sin saber las consecuencias. Era indudable que cada uno es y sería responsable de todo lo que decía y hacía. Se daría cuenta con el paso de los años, cuando realmente cada uno haga su examen de conciencia de lo que hizo, de sus propuestas, de lo que intentó dañar a este Equipo de Gobierno, en el momento más grave en los últimos cien años de Pozoblanco.

Pasó a responder las diferentes preguntas formuladas por el Grupo de la Oposición. En primer lugar trató sobre la información Covid y sobre el número de casos que había en Pozoblanco. Quiso insistir, tal y como ya había dicho en otras ocasiones que el Ayuntamiento de Pozoblanco no era el competente para dar tal información. Aún así, el Consistorio a través de su persona, en sus redes sociales y en los medios de comunicación, trasladaba de manera semanal todos y cada uno de los datos y de la información, con la que se contaba. De manera diaria, cada uno de los ciudadanos, a través del portal web de la Junta de Andalucía podía conocer el número de contagios y de casos que existen en cada uno de los municipios del territorio andaluz y concretamente el de Pozoblanco. Rogó no se hablara de que no existía transparencia puesto se estaba ofreciendo información, aún sin ser de su competencia. Semanalmente esa información desde el Ayuntamiento, desde la Alcaldía se estaba dando y poniéndola a disposición, además de todas las recomendaciones que las autoridades sanitarias solicitaban.

Respecto del apoyo a las Instituciones y Colegios informó que el Consistorio era conocedor que el Ayuntamiento de Pozoblanco había puesto medidas muy importantes en los últimos meses. No quiso desglosarlas, pero sí manifestó el trabajo extraordinario que venía desarrollando su compañera la señora Calero Bravo que junto con el señor Agudo Cantero, además de atender los Colegios y desinfectar calles, habían puesto en marcha protocolos del propio Ayuntamiento en Instalaciones Municipales, entregando una ingente cantidad de material sanitario en los Centros Educativos, antes de su

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

comienzo. Igualmente en los últimos días se había desinfectado de manera intensa todas aquellas clases que habían sido afectadas por el Covid y, por tanto, confinadas. Entendía existía una buena relación con los Colegios, agradeciendo su labor y el magnífico trabajo que están haciendo en estos últimos días, a pesar de las dificultades y del número de contagios que han salido en los Centros Escolares. Reiteró su sincera felicitación por ese trabajo a todos los profesores, también a todos los escolares, fundamentalmente a los jóvenes, por dar ejemplo de responsabilidad y disciplina en el uso de unas mascarillas que llevaban todo el día.

En relación con la Mancomunidad de Caminos, respecto de la demanda de los trabajadores afirmó que, efectivamente, existía un colectivo, un grupo de trabajadores que llevaban varios años haciendo una serie de reivindicaciones que eran compartidas con el resto de Alcaldes o Alcaldesas de la propia Mancomunidad de Caminos. Informó que en la actualidad se estaba trabajando y redactando un nuevo Convenio para intentar llegar a un acuerdo con ellos a través de un abogado o asesor que, junto con la señora Secretaria de la Mancomunidad, habían dado un impulso importante a estos trámites. Deseó se pusiera en marcha el nuevo Convenio y se llegara a un acuerdo con los trabajadores.

Hizo alusión a las actuaciones con impacto ambiental en el municipio. Tal y como había anunciado en los últimos Plenos, el Ayuntamiento de Pozoblanco había hecho una apuesta firme en el espacio ambiental. En los últimos meses se habían sacado a licitación y aprobación obras para que prácticamente todas las Instalaciones Municipales tuvieran ya instalada su fuente de energía solar. Las últimas habían sido en determinados Colegios, Biblioteca, Casa Consistorial, Centros Deportivos o Piscina Municipal. Al margen se habían instalado la conexión de dos puntos para coches eléctricos en el parquin de la Avda. Villanueva de Córdoba. Apuntó que el 40% de la localidad contaba con la implantación de alumbrado público en las calles, con sistema led de bajo consumo y de menor contaminación lumínica. Una apuesta muy importante que se inició dos años atrás para ser en la actualidad un referente en baja contaminación y gran ahorro energético. También en energías renovables.

Compartió la felicitación que había recibido con motivo de las obras que iban a comenzar en breve, de uno de los proyectos más importantes y un referente, no solo de Pozoblanco, sino de la Provincia de Córdoba. Tal y como el señor Lucena había comentado, deseaban fuera el último año que se montaran las lonas pertenecientes a la cubierta de la Piscina Municipal. Esto sería debido a la gran reforma y remodelación que se iba a acometer en la Piscina, principalmente en su cubierta. Con un sistema mucho más avanzado, en donde no se pierda calidad de climatización y en donde las casi mil personas que la utilizaban a lo largo del año, tuvieran los servicios y las instalaciones que merecían ellos y la Ciudad.

Respecto a la tasa de reposición, tal y como había explicado la señora Reyes, el objetivo era seguir cubriendo a todos y cada uno de los funcionarios que habían finalizado su etapa laboral, con su jubilación. También cubrir todas las vacantes, tal y como se había hecho con las cuatro plazas de Policía Local, mediante oposición. Afirmó que en los próximos meses se jubilarían un número importante de técnicos administrativos en el Ayuntamiento y se iban a impulsar todos los procedimientos que fueran necesarios para poderlas cubrir, en base a esa tasa de reposición. Indicó que en la actualidad tendrían que valorar qué llevar a la mesa de negociación para que, entre todos se pudiera abordar esa tasa de reposición, impulsar las nuevas plazas y fundamentalmente sacar adelante la famosas RPT del Ayuntamiento de Pozoblanco, después de muchos años. Explicó que en los últimos mandatos se habían realizado varias propuestas a través de diferentes Organismos o empresas que se dedicaban a generar esas Relaciones de Puestos de Trabajo, pero que nunca se habían llevado a cabo. Su intención era poner orden, por fin, en la estructura del personal del Ayuntamiento y,

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

por tanto, hacer un esfuerzo importante desde la Concejalía de Personal para poderla sacar adelante.

En relación con el Vigilante de Obras informó que la persona que estaba nombrada en la actualidad era la misma que anteriormente. Indicó que en el tiempo que había estado de baja, su inmediato superior responsable del Departamento de Obras estaba perfectamente cualificado, dado estaba dentro de sus funciones, para hacer la inspección que estimara oportuna, cuestión que había estado haciendo, dado se habían conocido algunos informes de sanciones que se habían llevado a efecto, que habían sido informadas en Comisión de Obras para, posteriormente llegar a sus titulares.

Atendió la pregunta relacionada con la obra del "Risquillo". Manifestó que de tal asunto podría estar hablando horas. Pero sí quería decir determinadas cuestiones muy concretas para que el pueblo de Pozoblanco supiera lo que estaba pasando en la obra del "Risquillo". Indicó que hacía más de un año el Ayuntamiento de Pozoblanco aprobó un Proyecto para la obra en esa zona. Desde ese día, no había existido ningún Órgano, ni Junta de Gobierno Local, ni Alcalde, mediante Decreto, que hubiera modificado ese Proyecto inicial. Por eso les sorprendía que se siguieran vertiendo acusaciones de manera sistemática, infundadas, con el único objeto de hacer daño al actual Equipo de Gobierno. Nadie -insistió- ha modificado de manera oficial ese Proyecto. Compartió haber ido personalmente más de veinte veces, en los últimos meses, acompañado del señor Concejal de Obras y del señor Primer Teniente de Alcalde, para ver que algunas de las actuaciones que se estaban llevando a cabo allí no correspondían con el Proyecto inicial. Después, a final de año, se decidió corregirlo de manera verbal con los técnicos, para intentar mejorar ese Proyecto. Lo quiso dejar muy claro, nadie del Equipo de Gobierno era responsable de que llegara el 31 de diciembre y como en años anteriores, ni el Departamento de Urbanismo, ni el Departamento de Subvenciones, que eran los que cada año tramitaban la prórroga, a sabiendas de que no se iba a cumplir el plazo de ejecución. Si el año pasado no lo había hecho ninguno de los dos Departamentos, el actual Equipo de Gobierno, no era el responsable de que esa subvención se hubiera perdido. Lo que sí había hecho el Gobierno Municipal y concretamente su persona, como Alcalde, desde que tuvo conocimiento de que esa ayuda no se tramitó, es reclamar de manera sistemática e intentar justificar todo el material y todos los recursos humanos que se habían puesto a disposición de la obra del "Risquillo", para que la pérdida fuera la menor posible. Estimó que en la actualidad se iba por buen camino. Entendía que el Equipo de Gobierno, dado para ello había una dirección técnica de esa obra, no era el responsable de que antes de terminar el Proyecto, el Ayuntamiento de Pozoblanco se hubiera gastado ya más del doble en recursos humanos, de lo que en principio ponía el Proyecto. El Equipo de Gobierno no era responsable de que antes de finalizar el Proyecto se hubiera gastado más del doble en materiales, en esa obra, y esto es una cosa que de manera endémica y sistemática sigue pasando en este Ayuntamiento de Pozoblanco. Por eso nuestra responsabilidad, aunque nos cueste, es no mirar para otro lado, es empezar a hacer cambios, a coger el rumbo que tiene que llevar este Ayuntamiento y, sobre todo, a poner orden y lealtad, donde no la hay. A partir de ahora, estas últimas semanas, con los cambios definitivos que por escrito, su persona, había hecho a los técnicos de obras, para intentar corregir lo que llevaba seis meses paralizado principalmente por las jardineras, que no eran del agrado del Gobierno y, sobre todo, intentar corregir las deficiencias en material que no estaban bien -lo que no quería para su casa, no lo quería para su pueblo-. Aunque no fuera su responsabilidad, sí como último destinatario, entendía que tenía la capacidad y la responsabilidad de que cuando se terminara una obra se hiciera de la mejor manera posible. Además de la anunciada citó también otras como la calle Fernández Franco, La Salchi, el Bulevar, Centro Empresarial y otras que han ido finalizando en estos últimos años y que todos han mirado para otro lado en lugar de reclamar lo que había en contrato, que era entregar la obra como ponía en el contrato,

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

como Pozoblanco merecía. Eso era lo que estaba intentando hacer el Equipo de Gobierno, intentar poner orden donde no lo había y aquel que quisiera seguir defendiendo a algunos trabajadores, digo algunos, sin generalizar, porque de otros nos sentimos muy orgullosos, será responsable de esa defensa, hoy, mañana y los días venideros.

Preguntaban también por las obras paralizadas del Campo de Fútbol. Le sorprendía que el señor García Guillén, como habían dicho sus compañeros y resto de portavoces...

2:16:59 En ese momento es interrumpido por **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos quién manifestó no haber preguntado eso. Lo había hecho sobre la paralización.

El **señor Alcalde-Presidente** le rogó al señor García que no se preocupara y no se pusiera nervioso que iba a responder con total tranquilidad. Indicó haber contestado el mes pasado, pero lo hacía nuevamente y las veces que fueran necesarias. Le parecía lógica la sorpresa del señor García, dado también ocurría con muchas personas, que fuera el propio Alcalde el que hubiera firmado un Decreto de paralización de las propias obras del Ayuntamiento. Pero lo que sorprendía a todos es que los técnicos municipales, algunos responsables de esta actuación, hicieran caso omiso a las instrucciones, no técnicas, sino estéticas y de planteamientos de mejora de ese espacio deportivo para intentar quitar desniveles, para intentar mejorar accesibilidad, para que los servicios públicos fueran mucho más amplios y, sobre todo, para que fueran igualitarios, para que tuvieran los mismos servicios los hombres, que las mujeres. Como a eso, de manera sistemática, durante quince días, no se hizo caso, ni por escrito, ni por correo electrónico, ni con un documento del Alcalde, pues lo que tuvo que hacer, como comprenderán, por el bien de Pozoblanco, era paralizar esa obra. Hoy dos meses después había recibido el Proyecto de los nuevos espacios para poder hacer los servicios públicos. Era así como tenían que trabajar con algunos trabajadores y concretamente con algunas personas del Departamento de Urbanismo. Entendía que ya iba siendo hora de levantar la voz y por supuesto, no solamente ponerle voz a lo que dijera el Alcalde, sino ponerle voz a lo que viene pidiendo y reclamando Pozoblanco en estos últimos años, que era que salieran las obras adelante, que se ponga orden y el que quiera venir a trabajar y mirar por el pueblo de manera general, que se suba al carro del Ayuntamiento, no de este Equipo de Gobierno, del Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento también es Pozoblanco.

Preguntaban también por los remanentes. Después de muchas reivindicaciones de Alcaldes y Alcaldesas, no solo del Partido Popular, sino de catorce Grupos Políticos diferentes, a excepción del Partido Socialista, se pudo rechazar esa propuesta de quitarle los ahorros y los dineros a los Ayuntamientos. Ahora -prosiguió- se había aprobado que se pueda utilizar el superávit y entendía que todavía, aunque se pudiera utilizar, no computaría Regla de Gasto para que se pudieran utilizar remanentes, cuando se habían aprobado. Se dirigió al señor García Guillén, manifestándole que había que ser serios cuando se daban datos, cuando estaba en el Gobierno Municipal había 12.000.000 euros totales de remanentes. Cuando hablamos de 2017, el señor García habla de remanentes totales y cuando daba los datos de 2019, habla de remanentes no totales, sino de remanentes reales. El señor García era conocedor que entre los totales y los reales hay una serie de dinero, para que nos entendamos, que no está en la hucha y que está en la hucha de los demás, es decir, son deudores que le deben al Ayuntamiento y eso es una parte importante del dinero. Pero debía de tener en cuenta, dado lo había dicho en muchas ocasiones que cuando entramos este Equipo Gobierno, en la anterior legislatura, nos encontramos el IBI en uno de los puntos más altos que tenía el Ayuntamiento de Pozoblanco, desde entonces lo habían bajado más de 15 puntos, eso suponía casi un millón de euros cada año. Ese millón de euros estaba en el bolsillo de los ciudadanos de

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Pozoblanco y si estaba en el bolsillo de los ciudadanos de Pozoblanco, no estaba en las Arcas Públicas. En ese sentido era difícil que tras hacer esos cambios de bajada de Impuestos y un millón de euros se quedara en el bolsillo de los ciudadanos, siguieran cada año incrementando los Remanentes de Pozoblanco, además de gestionar bien.

Preguntaban por el pago de facturas atrasadas. Participó tal y como era comprensible, que en los últimos diez días, que se había estado sin Interventor pues, aunque se había venido trabajando, no se había podido hacer ningún pago de ninguna factura. Hoy concretamente, había sido la última remesa que se le había subido para la firma y correspondía a un pago de unos 451.000 euros, casi medio millón de euros en facturas en nuestra Ciudad. Manifestó sentirse orgullo de que Pozoblanco no solo fuera uno de los municipios más saneados de España, con 8.000.000 de euros, sino de tener el promedio de pago a proveedores más bajo de todo el territorio nacional, que en la actualidad se encontraba en 19 días. A su juicio eso era gestionar un Ayuntamiento, por el actual Equipo de Gobierno y también por sus trabajadores dado que, en este área concreta se estaba haciendo un esfuerzo importante para sacar adelante un ingente número de facturas para que los proveedores, en este caso los empresarios, pudieran cobrar lo antes posible.

En relación con las pruebas del Mercado de Abastos indicó que ocho años atrás se planteó hacer una ampliación o remodelación, subiendo una planta el Mercado de Abastos que, como tantas otras cosas y promesas electorales, ahí se quedó. Se hizo un estudio básicamente para una base de tres metros aproximadamente, que correspondía a la solera necesaria para que se pudiera levantar una planta primera. El Ayuntamiento antes de hacer una inversión de la envergadura de lo que está previsto en el Proyecto inicial, que era de más de dos millones de euros, entendía que, como mínimo, sabiendo el problema que tenemos y que nos hemos encontrado en algunas actuaciones en los últimos meses y que han tenido que paralizar, concretamente la calle mayor, porque se han encontrado en gran parte de la construcción piedra, merecía la pena hacer un estudio geotécnico para conocer qué había debajo del Mercado: Manifestó que el Ayuntamiento no se podía comprometer a hacer un desembolso de más de dos millones de euros, con una partida de 10.000 euros, para encontrarnos granito y tener que gastar otro millón de euros, solo en hacer el sótano para los aparcamientos. Entendía ser un asunto lo suficientemente serio para tenerlo que hacer. Indicó que ya contaba con el informe geotécnico, hoy lo estaban valorando en laboratorio y seguramente en una semana se podría disponer de los resultados. Intuía que iban a ser resultados favorables, mucho mejor de los esperados y que servirían para poder adoptar las mejores decisiones, entre todos, de la remodelación que queremos para el Mercado de Abastos. Primero en cuantía, segundo en actuación, tercero hablando con los empresarios, dado se tenía conocimiento de que hacía más de seis meses que contaban con un lugar preparado para acogerlos durante la reforma. Y lo más importante que sea lo menos costoso para el futuro de Pozoblanco, con un plan integral de actuaciones, tal y como había anunciado el señor Lucena. Había que tenerlo muy claro.

Preguntaban por el Centro Empresarial. Reiteró lo mismo, entendía ya era hora de anunciarlo. El Centro Empresarial había estado desde hacía seis meses, con todo el plan integral preparado para poderlo abrir, pero le dolía decir que cuando fueron a abrirlo en el mes de mayo, el Centro Empresarial, gran parte de él, no disponía del sistema de climatización o de aire acondicionado. Estimaba que el Equipo de Gobierno no era el responsable de que un Centro nuevo, no tuviera el sistema de calefacción o de climatización que debiera de tener.

En relación al Ciclo Integral del Agua, manifestó que, efectivamente, estaban muy ilusionados con uno de los proyectos más importantes para el futuro de Pozoblanco. Estábamos hablando de 4.000.000 de euros en los próximos cuatro años, en mejora de Alcantarillado, de Red de Abastecimiento de Agua y en gestión integral de la Depuradora.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Informó haberse resuelto ya la alegación interpuesta por una empresa para incorporarse al procedimiento, eran seis. En el día de hoy se había preparado un Decreto que se firmaría mañana para incorporar al señor Interventor y señora Tesorera en la Mesa de Contratación. En la actualidad se estaba en el punto de solicitar una serie de presupuestos para la contratación de expertos que pudieran valorar tanto económicamente como técnicamente todas las propuestas de las empresas que se habían presentado, una vez concluido ese plazo de estudio, la intención del Gobierno era adjudicar a la empresa que los próximos veinte años tendría la adjudicación del Ciclo Integral del Agua para Pozoblanco y lo que eso suponía.

No quiso entrar en más temas de personal por cuanto la señora Reyes ya había aclarado las dudas en este ámbito. Pero no podía pasar sin dejar muy claro el tema de la confidencialidad. Afirmó que todos los funcionarios, por el hecho de serlos, tenían que tratar la información con absoluta confidencialidad, la ley era de obligado cumplimiento. El que no atiende esa obligación, no lo va a hacer, ni con el documento firmado ni sin él. Los señores García y Calero eran conedores de la falta de cumplimiento de ese precepto, puesto que la información vertida por el señor Calero en estos días, de manera dañina, únicamente podía venir de personas ajenas a él. Manifestó no poder compartir con el señor Calero las tan graves acusaciones que había vertido sobre el Equipo de Gobierno, poniendo incluso en duda la existencia de Actas de la Junta de Gobierno Local no aprobadas. Afirmó que efectivamente no se habían aprobado, dado que las Actas no reflejaban lo que se dijo. Si en las Actas no pone lo que se dijo, cómo se iban a aprobar. En ellas lo que pretendían es que pusiera lo que se habla y como no se ponían las cosas que se hablaban, porque faltaban algunas, lo único que solicitaba es que, esas Actas para que se aprobaran, fueran reales con lo que se hablaba. Y para no dejar dudas, el Acta pendiente de aprobación decía: *“que había algunos contratos o pliegos que estaban pendientes de aprobación”* y el Alcalde que lo que pedía es que, para que todos conocieran cuales son, apareciera en esas Actas de lo que se habla, que son: Pliegos de instalaciones semafóricas, Pliegos de vigilantes de obras de una empresa de personal con discapacidad, Pliegos de catering, Pliegos de placas solares, Bases reguladoras que después se han visto, que no se han podido sacar para 400 familias de Pozoblanco a través de la Concejalía de Educación, había ayudas para la adquisición de libros, que se han quedado pendientes, Contratos de arrendamiento en calle Romo, que después de un año el Ayuntamiento ha podido otorgar ese suelo para nuestro beneficio, entre otros. Eso era lo que querían que apareciera en las Actas, lo que se habla. Para que la Oposición conociera esa parálisis de la que tanto hablan y que la tuvieran por escrito.

Nos hablaban del Cementerio. Manifestó sentirse en estos días especialmente orgulloso del trabajo que el señor Concejal de Urbanismo y Cementerio, don Jesús Manuel Agudo realizaba. Una persona -preciso- que desde que se levantaba hasta que se iba del Ayuntamiento, se desvivía por el Cementerio. Informó haberse hecho una adquisición de diez escaleras nuevas, después de veinte años solicitándolas la ciudadanía. Hoy había llegado referido material, con una estructura más ágil y más versátil. Se había pulido la parte inferior del suelo de la Capilla, se habían puesto un buen número de flores, se había hecho desinfección, limpiado, pintado y adecentado. Entendía que no se debía criticar el Cementerio. Invitó a realizar una visita de inspección, para ver que se había intentado cuidar una parte importante, de lo que además de ser una instalación municipal, era un lugar de muchos sentimientos, de muchas emociones, máxime después de todas las dificultades que se habían pasado, en los últimos meses, en los que algunos familiares ni siquiera se habían podido despedir de sus seres queridos fallecidos. Lo mínimo que podían hacer es tratarlo con respeto y ponerlo lo más vistoso posible.

Para finalizar habló sobre los Pisos Sindicales. Informó que diez días atrás llegó la resolución que autorizaba el inicio de las obras. Manifestó que su persona fue consciente

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

de ello dos días atrás, dado que anteriormente no tenía conocimiento. Lo que se había hecho es poner en marcha todos los procedimientos para que los Pisos Sindicales y las obras de remodelación de la calle Virgen de Lourdes, pudieran comenzar lo antes posible. Igualmente quiso informar públicamente que dentro de esa reestructuración y cambios que estaba haciendo el Equipo de Gobierno, la Dirección Técnica de las dos obras de gran envergadura citadas no las iba a llevar el Ayuntamiento de Pozoblanco. Es decir -precisó- no las iban a llevar los técnicos municipales de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Pozoblanco. Iban a ser contratos. A partir de mañana se iniciaría un proceso de invitación a todos los Arquitectos y Arquitectos Técnicos locales, para ofrecerles la oportunidad de presentar ofertas para intentar que cada obra del municipio pudiera ser dirigida técnicamente por estos Arquitectos. Entendía que todos los Arquitectos merecían trabajar en el Ayuntamiento y que le iban a poner mucho cariño.

Finalizó deseando haber contestado a todas las cuestiones. Solicitó disculpas por lo extenso de su intervención, pero entendía que dada la importancia y relevancia del Pleno, lo hacía más que necesario.

2:32:01 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó haberse visto en la Sesión dos cuestiones que eran absolutamente relevantes. Una que el “Orden del Día” del Pleno era inexistente, cuando no había gestión, no podía haber puntos en el “Orden del Día”. En segundo lugar, que el señor Alcalde había rellenado el tiempo que habitualmente gastaba en el Pleno, haciendo una justificación y, además, “con el paso cambiado”. En este sentido precisó que el señor Alcalde lo había estado aludiendo toda la noche en cuestiones que su persona no había dicho en el presente Pleno. Con lo cual, una vez más, como le habían preparado las intervenciones y los discursos, lo había cogido desprevenido. Una cuestión -alegó- que le costaba a los ciudadanos tal y como había anunciado la señora Rossi en atención a los múltiples asesores, cargos de confianza y otros.

No obstante, respecto a las alusiones directas, sí quería decirle al señor Alcalde una cuestión con mucha firmeza. Cuando se hablaba de personas, sobre todo funcionarios municipales y en atención a un artículo que indicaba que los acuerdos que se tuvieran que tomar respecto de decisiones que afectaban a terceras personas, no debían ser públicos. Bien cierto era que el señor Alcalde no había dado nombres y apellidos, solamente lo citaba a él, pero cualquier persona que fuera de la localidad y del gremio de la Construcción, sabía cuantas personas existían en obras y, por tanto, aunque no hubiera dado nombres, entendía que había faltado al respeto y a las normas de convivencia mínimas que se deben tener. Aquí -prosiguió- se había “tirado la piedra y escondido la mano”, dado se había desprestigiado a un Departamento que contaba con muchas personas y que se estarían preguntando, a quién se refiere. Entendía ser poco elegante, pero además, podía ser reprochable jurídicamente. Manifestó que el señor Alcalde había vertido insultos y descalificaciones y añadido que no solamente había técnicos que se dedicaban a combatir al Equipo de Gobierno, sino ir en contra de Pozoblanco. Desde la sinceridad apuntó que dolía en lo más profundo que personas que llevaban en el Ayuntamiento de Pozoblanco trabajando durante muchísimos años, se les pusiera en cuestión, cuando el señor Alcalde llevaba cuatro años...

2:35:09 En ese momento el **señor Alcalde** le ruega al señor Calero fuera terminando, dado había concluido su tiempo.

El **señor Calero Fernández** le rogó al señor Alcalde que al menos le dejara rebatir el discurso de una hora empleado entre él y el Equipo de Gobierno. Era consciente de que el señor Alcalde no lo dejaría, aludiendo a desigualdad de condiciones. Para el caso contrario estaría en disposición de rebatir punto por punto todo lo aludido.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Sí quiso dejar una cuestión absolutamente clara y nítida. Las personas que pagaban los ciudadanos y ciudadanas de Pozoblanco, que eran los empleados municipales, funcionarios y personal laboral, lo son fundamentalmente del Ayuntamiento de Pozoblanco, el señor Alcalde solo contaba con dos personas de confianza, su Secretaría y el Gabinete de Comunicación, el resto eran funcionarios públicos que lo son de la Corporación, del Ayuntamiento, del Equipo de Gobierno y de la Oposición. Estaban para asesorar a todos los que formaban parte de la Corporación Municipal. En segundo lugar se reiteró absolutamente en todas las declaraciones que había hecho, para que no quedaran dudas. Sus afirmaciones -precisó- ni eran calumnias, ni eran mentiras, ni eran dañinas. Dado se ajustaban a la realidad, se reiteraba en ellas. Apuntó que si el señor Alcalde tenía que estar una hora explicando, era porque no se veía su labor, si se viera, no tendría que estar una hora justificándola. Le rogó hiciera alguna vez en su vida, autocrítica. Para lo bueno y lo malo era el señor Alcalde el máximo responsable de lo que ocurría en el Ayuntamiento de Pozoblanco. Cada vez que había un problema el señor Alcalde no sabía nada, no era culpa suya, era culpa de los demás. El tener desterrada a una persona, en un puesto de trabajo, sin hacer absolutamente nada y costándonos miles de euros al mes, eso no era culpa del señor Alcalde, tampoco del Departamento de Personal.

Respecto a las obras y respecto de los cambios formalmente no aprobados, indicó que el señor Alcalde había dado las instrucciones...

2:37:48 El **señor Alcalde-Presidente** volvió a insistir fuera concluyendo.

El **señor Calero Fernández**, reiteró que el señor Alcalde debía hacer autocrítica, como máximo responsable. Concluyó manifestando que donde más expedientes había paralizados en el Ayuntamiento, no era por culpa de los funcionarios, era porque el señor Alcalde no los firmaba. Desconocía si tenía algún interés personal por algo y no le gustaba firmar cosas o era, simplemente que, para firmar una cosa necesitaba mucho tiempo. Lo acusó de estar paralizando los expedientes por falta de firma y algunos llevaban mucho tiempo. El máximo responsable de que no estuvieran funcionando era el señor Alcalde. Le rogó no echar la culpa a los demás, dado no era elegante.

2:38:30 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar que lo que venía haciendo en los últimos días era, autocrítica. Una capacidad que le estaban enseñando personas como el señor Calero. Le indicó que a su persona nadie le preparaba los discursos, nadie le escribía en redes sociales, si algo tenía era que escribía y decía lo que quería, no lo que le decían.

Respecto a la igualdad de condiciones indicó que el señor Calero contaba con un Concejal y su Grupo Político, con diez. Aún así gozaba del mismo turno de intervención y tiempo que el Partido Popular. En este sentido precisó que, efectivamente, no contaban con la misma igualdad de condiciones.

Apuntó que lo fácil hubiera sido bajarse al barro y combatir al señor Calero todos y cada uno de los insultos, calumnias y acusaciones que había hecho a lo largo de la semana. Sin embargo, no habían querido dar ni respuesta. Alegó que ya se habían encargado algunos de prepararle los discursos y los mensajes de whatsapp, para que pudiera enviarlos de manera discrecional, con el único fin de hacer daño al Equipo de Gobierno.

Le rogó al señor Calero no dijera que su persona no firmaba. Explicó que desde que se inició la pandemia había firmado más de ocho mil documentos. Invitó al señor Calero a comprobar su ordenador, cuando deseara, para confirmar que, efectivamente, hay más de ocho mil documentos firmados y casi 40.000 documentos, solo con firma digital, sin contar los formalizados a mano, que habían sido firmados por el Alcalde.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Aprovechó para decir que desde que accedió a la Alcaldía, el señor Calero ni siquiera había visitado su despacho.

Entendía que el señor Calero se ratificara en todas y cada una de las declaraciones que había hecho en los últimos días, que hubiera hablado de acoso, pero ya le había explicado la señora Concejala de Personal, quienes eran los que sufrían acoso y quienes eran los que sufrían las descalificaciones. Que era responsable de querer enfrentar al Equipo de Gobierno diciendo que el Alcalde desconfía de algunos funcionarios y que desconfía de todo el Equipo de Gobierno, era una cuestión totalmente falsa. En este sentido indicó que cada día se sentía más orgullo de sus compañeros de Gobierno, porque entraron con ilusión y cada día trabajan mejor.

Indicó haber dado respuesta a las Actas que decía el señor Calero estar pendientes. Se reafirmó en estar así, por no aparecer lo que tenía que poner. Hablaba en su escrito del Departamento de Obras, ya lo había explicado todo. También que algunos trabajadores se habían saltado la Bolsa de Trabajo y salido a trabajar. Lo negó aludiendo que los trabajadores mencionados habían salido a costa de la Bolsa, iban a entrar ahora, para que pudieran seguir con la misma obra que estaban haciendo al día de hoy.

Hablaba el señor Calero de las obras que se estaban llevando a cabo en la calle Fernández Franco y en el Circulo de Bellas Artes, poniendo en duda la injerencia de su persona, cuando al visitarlas pudo comprobar que no se estaba cumpliendo el Proyecto. Afirmó que, efectivamente, esa no era misión del Alcalde, pero su persona tenía que velar para que el Proyecto se cumpliera y de no hacerse, dar las instrucción oportunas para que se llevara a cabo. Pero no para recibir críticas, insultos y malos deseos por parte de algunos funcionarios, que era precisamente lo que estaba recibiendo su persona cuando visitaba las obras. Le participó al señor Calero que de ser sensato, lo que tenía que hacer es denunciar ese tipo de actuaciones y ponerse a favor del interés general, de la legalidad y sobre todo de sus compañeros, que intentaban lo mejor para el Ayuntamiento de Pozoblanco.

Compartió que lo que le había enseñado el escrito del señor Calero era lo contrario de crear rencor, de crear odio contra él, dado que el señor Calero lo conseguía, por conocimiento de donde podía hacer daño, por los cuarenta años que llevaba en política, pensando que no había cambiado. Afortunadamente -prosiguió- ya no es esa política antigua, rancia, esa política de enfrentamiento y confrontación, eso ya había pasado. Hacía 80 años que acabó y hacía 40 que se firmó la Democracia y los que se enfrentaron firmaron la paz...

2:43:37 Interrumpe el **señor Calero Fernández** para solicitar del señor Alcalde hablara de gestión, de lo que se le había preguntado y dejara de insultar.

El **señor Alcalde-Presidente** le rogó continuar. Prosiguió manifestando que lo que había aprendido con todas sus descalificaciones era a darle las gracias, porque no eran como él. Porque no iban a caer en esos errores de la descalificación, iban a seguir luchando para que las injusticias que se estaban cometiendo tuvieran solución y luchar por la verdad, buscar cada día un Pozoblanco mejor y no ensuciarlo en una pandemia tan grave como la actual. Porque cuando juran o prometen la Constitución o al Rey, lo hacían de verdad, no haciendo prácticas contrarias. Y sobre todo lo que no se podía hacer era *“tirar la piedra y esconder la mano”*. Instó al señor Calero a que si tenía algo que denunciar se fuera al Juzgado y lo hiciera allí, no delante de la opinión pública, engañando y mintiendo de manera sistemática, dado que con esas declaraciones...

2:45:06 Interrumpe nuevamente el **señor Calero Fernández** para sugerir al señor Alcalde dejara de insultar y rogarle no se pusiera nervioso. Le rogó contestara las preguntas del Pleno, que aún faltaban algunas por contestar.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

El **señor Alcalde-Presidente** le rogó al señor Calero le dejara terminar su declaración. Le indicó estar muy tranquilo. Suponía que el señor Calero seguramente pensaba que su Grupo iba a rebatir sus palabras con el mismo juego que él había usado con ellos. Le reiteró su agradecimiento porque cuando el señor Calero se quitaba la careta, ellos no querían ser así. Cada día les enseñaba el camino que no tenían que seguir en esta pandemia. Concluyó manifestando: *“usted señor Calero, cuando pasen estos años, nosotros nos sentiremos orgullosos de haber dedicado todo nuestro esfuerzo y nuestro trabajo en sacar adelante a Pozoblanco y nunca, desde el insulto y hacer daño a los demás. Es más, nosotros por lo único que vamos a luchar es por fomentar nuestro pueblo y por convivir en paz, desde el respeto. Por eso señor Calero le doy las gracias, porque con sus mensajes, nosotros no somos como usted”*.

2:46:35 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por alusiones. Manifestó que en el actual espacio de “*Ruegos y Preguntas*” lo que había pretendido era afirmar que la gestión por parte del Equipo de Gobierno, no era la ideal. Nos encontrábamos en unos momentos que necesitaban de más gestión que nunca dada la situación actual, por parte del Ayuntamiento. Todo ello argumentado en un correlato de situaciones que eran una realidad.

Le atribuían mantener una posición distinta a la que tenía en la anterior legislatura. Evidenció ser así dado que antes era miembro del Gobierno Municipal y ahora estaba en la Oposición, motivo por el que tenía que fiscalizar sus acciones.

Le parecía muy grave haberse dicho que no se tenía que entrar en la descalificación y en faltas de respeto y hoy muchos focos del presente Pleno se habían puesto en un trabajador que, evidentemente, muchas personas sabían a quién se referían y con ello se le acababa de hacer mucho daño en lo personal y en lo profesional. Entendía que si la persona en cuestión no estaba haciendo bien su trabajo, se tenían que tomar las medidas que el Gobierno determinara, pero no avasallarlo como se había hecho en el Pleno de hoy.

Se dirigió a la señora Reyes para explicarle que si bien la opinión de los trabajadores no era una cuestión generalizada, sí había recogido esa opinión de varios Departamentos. En muchas cuestiones los trabajadores municipales no estaban en buena situación, se sentían presionados y era justo eso lo que había pretendido transmitir.

Respecto a la RPT manifestó haber sido entregada al final de la legislatura pasada, no llevaba cuatro años, por tanto el responsable de que estuviera metida en el cajón, estaba claro.

2:48:41 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Manifestó que ver un discurso de una hora, sin asumir ninguna responsabilidad, un discurso cargado de verdades a medias, de insinuaciones, incluso de delitos, era una cuestión que le parecía muy grave. A su juicio no era el foro donde se debería ver, si se estaban produciendo esos hechos a los que el señor Alcalde había aludido. Les sugirió se fueran al lugar apropiado para tal cuestión. Indicó ser muy grave soltar en Sede Plenaria ese tipo de afirmaciones, de agravios, sin más. A su juicio, podían tener incluso repercusiones jurídicas. Estimaba que la situación que hoy se había visto, después de un Pleno en donde simplemente habían hecho su labor, en donde se habían limitado a hablar de unos temas, respecto de los que no se había dicho que fueran mentira. Todos ellos estaban sobre la mesa, se le podría dar las vueltas que el Gobierno quisiera pero, al final, la situación real era la descrita por cada uno de los señores Portavoces que habían intervenido. Al final solo se podían defender esos temas de esta forma. Entendía que hoy se había adoptado un tono muy vehemente, muy beligerante

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

con trabajadores, con compañeros de Corporación. Esperaba que rectificaran al entender que no era el camino, que habían existido acusaciones transversales, algunas al personal, que se había “tirado la piedra y escondido la mano” al entender que algunas acusaciones vertidas sobre el personal no se habían identificado, se estaban haciendo de forma transversal y estaban haciendo daño a personas de la localidad, que al final tenían que salir cada día a la calle y se estaban quedando desautorizadas y no sabemos en qué medida se estaba echando al pueblo contra los trabajadores. Pidió cuidado para medir ese tipo de comentarios y de acciones, dado que de no ser así podía tener consecuencias. Comentarios que hacía desde el respeto y como Corporativa. Manifestó que no le gustaba esta situación y no le gustaría que abriera una brecha de la ciudadanía contra el Ayuntamiento, entendiendo que sería lo peor que le podía pasar a Pozoblanco.

2:50:56 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para argumentar que si alguien había abierto esa brecha, había sido el señor Calero con la última nota de prensa. Indicó que su Formación no había nombrado a nadie, se habían dedicado a dar respuesta a la situación en la que se encontraban los procedimientos y fundamentalmente las obras por las que la Oposición se había interesado, intentando darle respuesta, no habían hecho absolutamente nada más.

La persona que había manifestado estar recibiendo acosos y presiones, había sido la señora Concejala de Personal y lo había dicho alto y claro. Quizás ella esperaba también el apoyo de los compañeros, pero dicho quedaba.

Para finalizar, entendía que en el momento en el que nos encontrábamos de un Estado de Alarma, de un toque de queda nocturno en España, con las nuevas restricciones que se habían puesto por el Gobierno Central y que mañana seguramente habría nuevos cambios y restricciones en Andalucía, anunciadas por el señor Presidente. Respecto a nuestra localidad, tal y como se venía anunciando se pedía responsabilidad, el cumplimiento de las normas, el seguir velando por la seguridad de todos y de cada uno de nosotros, porque la salud y la economía estaban en juego. Hoy -prosiguió- estábamos en un momento muy delicado para todo el territorio nacional, especialmente en nuestra localidad se había visto en los últimos días como se había incrementado de manera considerable los contagios y desde el Consistorio, en primer lugar en nombre de su persona y de toda la Corporación, envió ánimo, una pronta recuperación a todos los contagiados, a sus familias, a los que en estos días estaban muy preocupados porque se tienen que hacer o se han hecho las pruebas y estaban a la espera de resultados, a todas las personas que se encontraban confinadas en casa por ser contacto directo con personas que habían dado positivo. Desde el Consistorio envió fuerza y una pronta recuperación para todos ellos.

Quiso terminar el Pleno tal y como lo inició. Nos encontrábamos en un momento histórico en el que nos estábamos jugando el futuro de Pozoblanco y nos estábamos jugando muchísimas cosas. La vida de muchas empresas, de trabajadores, el futuro de muchas familias y entendía era el momento de trabajar juntos y unidos, sin mirar ideas ni colores, mirar por Pozoblanco. Por eso animaba a todos a que se hiciera así, a que se olvidara la crispación, el enfrentamiento, que era una cuestión que dependía de todos ellos, de las personas que los estaban viendo, del Consistorio, de cuidarnos y de ser responsables, de mirar por todos, demostrando que lo más grande que tenía Pozoblanco eran sus personas y esas personas eran las que tenían que dar ejemplo para que Pozoblanco siguiera brillando más que nunca y saliéramos fortalecidos y con más ganas de esta situación tan delicada. Mandó mucho ánimo a todos, mucha fuerza en unos momentos que venían complicados. El Ayuntamiento seguiría estando a disposición para seguir mejorando.

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a veintisiete de octubre de dos mil veinte.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**8572 99FC 1CE9 3AB0 F111**



857299FC1CE93AB0F111

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 4/2/2021